

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 21 DE ENERO DE 2021

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veintiuno de enero de dos mil veintiuno, se reúne la M. I. Comisión de Acción Social y Familia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Señalar que D^a M.^a Fe Antoñanzas García, concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos, y D^a Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal Socialista, asisten a través de videoconferencia.

Indicar, asimismo, que D^a Carmen Rouco Laliena, concejala del Grupo Municipal de Vox, asiste presencialmente hasta el punto 4.2.3 y por videoconferencia a partir del punto 4.2.4.

Asisten, asimismo, D^a M.^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Acción Social y Familia, D. Julio Cesar García Herrero, por la Oficina Técnica de Planificación y Programación del Área de Acción Social y Familia, D^a Astrid García Graells, Jefa del Servicio Administrativo de Derechos Sociales, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General (a través de videoconferencia) y D. Luis-Javier Subías González, Jefe de Servicio de Asuntos Generales, quien actúa como Secretario de la Comisión, asistido por D^a M.^a José Alcaine Grau, administrativa de dicho Servicio de Asuntos Generales, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Sr. Presidente: Bueno, pues si les parece, creo que estamos todos, vamos a dar comienzo a la comisión. En primer lugar querría pedirles, como hemos hecho en las últimas comisiones, guardar un minuto de silencio por las víctimas del COVID, las víctimas de violencia de género, y también las víctimas en el Mediterráneo por el tráfico de personas hacia Europa. Gracias.

(Se guarda un minuto de silencio)

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de diciembre de 2020.

Se aprueba por unanimidad.

2.- EXPEDIENTES A ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE PLENO.

Sin asuntos.

3.- DAR CUENTA DE DECRETOS, RESOLUCIONES, ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE CONTRATOS MENORES

4.- SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO.

4.1.- Interpelaciones.

4.1.1.- Presentada por Dña. M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que el Sr. Consejero informe del nivel de gasto actual de la línea 900 y su evolución desde su implantación; del número de personas que actualmente trabajan en la línea 900; de las que lo hacían en su

inicio; y de si tienen previsto aumentar ese número en un futuro próximo. Del mismo modo, qué servicios municipales se están atendiendo con la línea 900 y si piensan ampliar esa atención a otros servicios municipales. (C-2472/2021)

Sra. Ortiz Álvarez: Esta interpelación la presentamos con el ánimo de que nos pueda explicar en esta comisión, con detalle además, los contratos realizados hasta la fecha con la empresa Atenzia para la línea 900. Hoy se presentan además los presupuestos para el 2021; si nos puede adelantar ya en esta comisión si se ha destinado partida específica para esta línea en los presupuestos de este ejercicio. Y, bueno, la verdad es que estamos muy preocupados porque usted en algunos momentos y en notas de prensa de este Ayuntamiento ha afirmado que *“la línea 900 resulta de gran utilidad a la ciudadanía, –lo cual, obviamente, se ha puesto de manifiesto que no es así–, ya que supone un recurso accesible y gratuito y con el ánimo de que todas las gestiones del Área de Acción Social y Familia se lleven a través de esta línea 900”*. Entonces ¿gratuito, señor Lorén, cuando este servicio se está pagando con cargo a los presupuestos de este Ayuntamiento, obviamente, con la participación de todos los ciudadanos con sus impuestos? Dice que es accesible. ¿Esto significa que, antes de imponer usted la línea 900, los servicios sociales no eran accesibles? Y a través de esta línea dice que se van a hacer todas las gestiones del Área de Acción Social y Familia. ¿Todas, señor Lorén? ¿De todos los servicios municipales de esta Área? ¿De Igualdad, de Juventud, de Deportes, de Educación, de Mujer...? En fin, simplemente que nos vaya detallando y luego ya continuaré con otros argumentos. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ortiz. Por hacer un breve resumen, la línea 900 se puso en marcha el pasado 17 de marzo y es verdad que pretendía dar respuesta a una situación, dar respuesta a dos cuestiones fundamentales: una, la petición del Consejo Sectorial, que había solicitado establecer un call center para canalizar precisamente la recepción de las llamadas, que no solamente se planteó a finales del 2019 esa petición en el Consejo Sectorial, sino que fue ratificada con posterioridad sin la crítica de ninguna de las entidades que lo solicitaron y ninguno de los miembros del Consejo Sectorial, como consta en las Actas del mes de mayo, es decir, después de haberse establecido e iniciado la línea 900. Con lo cual, por un lado, responde a una demanda de las entidades sociales, sin ninguna duda. Y por otro lado, también es de gran utilidad para la ciudadanía porque ha permitido, a diferencia de en otras instituciones, a las que no se podía acceder y era imposible el acceso telefónico, como ustedes han comprobado y han podido leer en todos los medios de comunicación y cuando han tenido algún caso personal han podido comprobarlo, tanto —no les voy a relatar— todos los ministerios a los que era imposible acceder. Precisamente para ello, para que ese acceso fuese posible, se estableció la línea 900, que, sin duda alguna, ha sido de gran utilidad para los ciudadanos.

Es una línea —y se lo recalco nuevamente— gratuita para los ciudadanos, fundamentalmente para los usuarios y me sorprende que usted se remita a la participación de los ciudadanos con sus impuestos para todas las políticas sociales. Es que es así, la participación de los ciudadanos contribuye precisamente a las políticas sociales y nos parece un gran avance que esa línea sea una línea gratuita porque entendemos que las personas que la utilizan, fundamentalmente, son las personas más vulnerables y que más problemas tienen para los recursos. Y además, no sé si darle una relación nuevamente del total de llamadas recibidas, que han sido más de 538.000 y que han sido realizadas por más de 59.000 personas diferentes, y darle el detalle exacto de cada uno de los sectores, que ya hemos informado en la comisión reiteradamente.

Lo que sí que también me sorprende es que nos planteé si se van a agrupar otros servicios en la línea 900; pues seguramente —y es una de las peticiones del servicio— se va a actuar como están actuando la DGA y Gobierno de Aragón, que es agrupar en la línea 900 distintos servicios de información. Entonces, en ese seguimiento, pues no sé si le va a sorprender, usted está informada, estamos colaborando con alguno de los institutos de Gobierno de Aragón, precisamente para desarrollar funciones conjuntas y agrupar los servicios en determinadas líneas telefónicas. Gobierno de Aragón dispone de distintas líneas 900 que, además, coincidimos tanto Ayuntamiento como Gobierno de Aragón en que son muy operativas y que dan un gran servicio a los ciudadanos y la tendencia en el futuro ha de ser agruparlas. Y esa es la tendencia que trataremos de llevar de la mano todas las instituciones.

Respecto al contrato específicamente, pues como le decía, en marzo se estableció un contrato de emergencia, como ustedes conocen porque fue llevado a las comisiones, un primer contrato de emergencia; del 1 al 30 de abril, un segundo contrato de emergencia de 20.000 euros —el del primer mes fue 2.000—; un tercer contrato de emergencia, o sea, dentro del contrato de emergencia, el tercer mes fue de 19.400 el coste.

Y luego ya, a través de convalidación de gastos, desde el 1 de julio hasta el 1 de diciembre —convalidación de gastos que ha venido al Pleno—, pues en el mes de junio fueron 20.400; 26.600 en julio; 30.000 en agosto; 30.646, septiembre; octubre, 30.646; 30.600 también en noviembre y también 30.000 en diciembre. La intención desde el área es regularizar la convalidación de gastos —como hemos estado realizando con otros servicios que habíamos heredado sin contrato—, regularizarlo con un contrato y estamos trabajando en ello, en esos pliegos, porque entendemos que la línea 900, también mejorada con la participación de los trabajadores sociales, está siendo de gran utilidad para los ciudadanos y para el acceso a los servicios, no solo a los servicios sociales, sino a otras consultas que se realizan. Le sorprendería saber, por ejemplo, que 80.000 llamadas fueron dirigidas por consultas COVID que no tenían que ver específicamente con los servicios sociales municipales. Señora Ortiz, por favor.

Sra. Ortiz Álvarez: Bueno, gracias, señor Lorén. Algunas de las cuestiones que le planteamos en esta interpelación no han sido contestadas, como el número de personal que está atendiendo esta línea 900 desde su inicio. Claro, aquí, cuando estamos viendo que los mayores picos en los meses de abril se estaban atendiendo 4000 llamadas cuando según los datos de los expedientes de los contratos, como máximo había seis personas, pues cada día 666 llamadas, teniendo que ser atendidas por seis personas —si es que eran esas seis personas—, tenían que estar 20 horas cada una de ellas ininterrumpidamente trabajando. Entonces no cuadra, señor Lorén, no cuadra en absoluto. Claro, es que es absolutamente imposible y usted lo sabe. Con lo cual, como esta empresa es la que tiene el servicio de teleasistencia, esperamos que no sea en detrimento del servicio de teleasistencia que se presta a los ciudadanos y que este Ayuntamiento tiene, que se esté atendiendo la línea 900.

Y la realidad es que los ciudadanos han tenido muchísimos problemas, que tanto desde el inicio, incluso en la Comisión por el Futuro, las entidades del tercer sector que se han visto obligadas a acoger, a atender a las personas con mayores necesidades en esta ciudad, porque la línea 900 no recogía las necesidades que se estaban demandando. Que los sindicatos —y además, usted no ha tenido ni siquiera a bien contestarles— también han solicitado a este Ayuntamiento la eliminación de la línea 900 por parte de este equipo de Gobierno; el Colegio Profesional de Trabajo Social también lo ha hecho en reiteradas ocasiones y además hay quejas —no solo una— en el Justicia de Aragón contra la línea 900 y pidiendo su eliminación, vulnerando, además, la normativa vigente de la Ley de Servicios Sociales de Aragón. Usted, además, espero que en breve, al menos envíe el informe que desde esta Área tiene que hacer llegar al Justicia para poner en contraposición con las quejas presentadas ante el Justicia y contra todas las dificultades que se están poniendo ante los ciudadanos cuál es la conveniencia y la justificación de su línea 900.

Y además otra cosa, señor Lorén. El contrato que había aquí había hasta el día 30 de junio, que, además, decía que “no era absolutamente prorrogable”, según el informe jurídico; ahora usted dice que en convalidación de gasto. Mire, se está pagando la línea 900 con cargo al servicio de ayuda a domicilio, uno de los servicios esenciales básicos para la atención de las personas mayores, de las personas con discapacidad y de las personas dependientes en esta ciudad. Y se lo está detrayendo de la partida de los servicios de ayuda a domicilio para pagar la privatización de un servicio esencial como son los servicios sociales y la entrada, que debe ser además por los profesionales de referencia para la atención de los ciudadanos en estos servicios. Por lo tanto, usted hace oídos sordos. ¿De verdad considera que los grupos de la oposición, al menos de esta bancada, estamos equivocados? ¿Que los sindicatos están equivocados? ¿Que el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales también están equivocados? ¿Que los ciudadanos estén equivocados? Y que los propios trabajadores de los Servicios Municipales de Servicios Sociales también lo están demandando porque perjudica y dificulta su tarea a la hora de poder atender bien —como lo venían haciendo antes— para la atención a todos los ciudadanos, sobre todo a los que más lo necesitan en estos momentos.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ortiz. Yo no le voy a decir cómo tiene que realizar usted su oposición. Es más, cuando un adversario político se equivoca, hay que dejarlo que lo haga. Es posible que se pueda criticar y matizar la línea 900; cogerlo como bandera de crítica política, como ustedes están haciendo, yo personalmente tengo mi opinión sobre ello, pero no lo voy a valorar.

Mire, es que las cifras que usted da es porque no se ha leído el expediente porque no son esas. Atenzia ha dispuesto los medios materiales y humanos para hacer frente al requerimiento de un reto que esté en coordinación con los servicios municipales sociales. Es preciso mencionar que, en el momento de mayor

demanda de este servicio, se contó con más de 15 técnicos atendiendo simultáneamente las líneas telefónicas asociadas al 900. Actualmente, el servicio es prestado por un total de 12 personas. Si se da usted cuenta, no cuadran las personas que usted menciona y, por tanto, no es que sea de imposible cumplimiento, es que se ha... Mire, le ruego que no me interrumpa; yo no le he interrumpido a usted, de verdad. Le ruego que no me interrumpa porque yo no le he interrumpido a usted, de verdad. Entonces los datos que le daba son los datos que solicitaba. Los datos de la línea 900 son tan extraordinarios que es verdad que nos ha posibilitado que el Ayuntamiento de Zaragoza haya estado liderando la respuesta de llamadas telefónicas en el resto de España, cuando el resto de las instituciones no contestaban, cuando hemos visto la queja de miles de personas, de miles de españoles que no les cogían el teléfono —en el SALUD, en el ministerio, en el ingreso mínimo vital...— ; es decir, cuando no eran atendidos en ningún lugar, en ningún sitio por parte de las instituciones... Es que ustedes todavía tienen que ver cómo están los centros de salud con el nivel de respuestas a las atenciones telefónicas, por favor. Bueno, pues cuando eso se produce, el Ayuntamiento de Zaragoza diseñó un sistema con mucho esfuerzo, con el esfuerzo también de los trabajadores sociales para que hubiese una respuesta de sus servicios sociales. Y las cifras son tan absolutamente extraordinarias que dejan mucho que desear las críticas que usted plantea. Pero mire, sí que es cierto que, como es un servicio innovador, se está contando ya desde hace muchos meses, precisamente con los trabajadores sociales, que son los que deben diseñar esa herramienta de trabajo y que también fueron los que solicitaron esa herramienta de trabajo. Que se haya utilizado por gran parte de la oposición como crítica política a este período de pandemia y a las políticas sociales que está realizando el Ayuntamiento es una responsabilidad suya; si usted cree que hacer seguimiento de alguno de sus compañeros de bancada es la forma de hacer oposición...

Sra. Ortiz Álvarez: Señor Lorén, por favor.

Sr. Presidente: Yo no voy a valorarlo. Continuamos, por favor.

Sra. Ortiz Álvarez: Señor Lorén. Que supongo que estarán todos los colectivos equivocados menos usted, quiero decir, trabajadores sociales, trabajadores municipales, sindicatos, entidades del tercer sector...

Sr. Presidente: Disculpe, por favor...

Sra. Ortiz Álvarez: Quiero decir, no es una cuestión política.

Sr. Presidente: Es que no está en su tiempo de intervención, por favor. ¿Tenemos que explicarle las reglas al principio de la comisión, por favor? Continuamos.

4.1.2.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

Para que el Consejero explique si se está cumpliendo la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, en lo referente a que las personas destinatarias de los servicios sociales tienen derecho a “contar con una persona que actúe como profesional de referencia que sirva como elemento de contacto permanente” (C-2479/2021)

Sr. Presidente: Señora Bella, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bella Rando: Gracias. Buenos días a todas y a todos. Quiero iniciar mi intervención señalando como el Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón presentó un informe técnico ante el Justicia de Aragón —que usted, señor consejero, tendrá que responder— solicitando que se elimine la línea 900, alegando un motivo creo que bastante importante y que esta Corporación debería tener en cuenta, y es que no se cumple la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón. Esta ley establece que los principios rectores del sistema de servicios sociales son la universalidad, la igualdad, la equidad, la calidad y la descentralización. Entendemos que este servicio telefónico, que es una privatización —la línea 900—, no asegura el cumplimiento de dichos principios, la prestación de los servicios sociales conforme al principio de proximidad; no garantiza la accesibilidad universal de las personas a este servicio esencial y no garantiza, por tanto, los derechos sociales de la gente de Zaragoza. Y todo esto se lo hemos dicho en reiteradas ocasiones mi grupo político, Podemos; los grupos políticos de la izquierda, PSOE y Zaragoza en Común; se lo ha dicho el Colegio de Trabajadores Sociales; se lo han dicho los profesionales y profesionales de que ejercen el trabajo social en Zaragoza; se lo

han dicho entidades del tercer sector, se lo han dicho las personas que se quejan —y aquí hemos traído quejas en determinadas ocasiones con la demora en la atención—; y se lo han dicho los sindicatos de esta Corporación en un escrito —que tendrá que responder— diciendo como esta línea 900 incumple la Ley de Servicios Sociales, no garantiza la gestión directa y la atención de un profesional de referencia, como dice la ley, para “realizar la gestión, evaluación, valoración, orientación, diagnóstico, tanto para todas las personas que lo solicitan”.

La actual línea 900 introduce un elemento externo que es la privatización; no se puede comparar en absoluto con otros servicios especializados y concretos de líneas 900 como existen en el Gobierno de Aragón, por ejemplo, el de la línea 900 para atender a la violencia de género, una cuestión muy concreta y no un servicio que debería ser de atención primaria como la salud. Los servicios sociales son atención primaria y en Zaragoza tenemos Centros Municipales de Servicios Sociales en los barrios que deberían estar atendiendo las necesidades de las personas. Y se lo hemos dicho en reiteradas ocasiones: se acumulan llamadas, hay gente que tarda días en ser atendidos, se incrementa el trabajo que realizan el personal administrativo porque tienen que atender y responder a todas esas llamadas aunque correspondan a una sola persona.

Y, bueno, no sé qué más decirle, señor Lorén, porque creo que incluso no solo en esta comisión; el otro día en la Comisión de Hacienda también se sacó el tema porque es que resulta que un contrato inicial que venía a cubrir un momento concreto y crítico de los inicios de la pandemia parece que ha venido a quedarse y el contrato inicial de 20.000 euros ahora se convierte —después de que caducó en agosto y se amplió— en 46.000 euros, es decir, un incremento considerable de un contrato para pagar a una empresa como es Atenzia, que no tenemos muy claro si el personal que está atendiendo, además, está atendiendo la ayuda a domicilio y todo lo demás y si llegan o no llegan a atender. Y además, claro, el personal municipal, ¿qué? Cinco millones parece que se van a ahorrar en personal municipal. Entonces, ¿qué ocurre? ¿Que van a ir privatizando una cosa detrás de otra? ¿Van a eliminar el personal municipal que atiende a las personas en la ciudad de Zaragoza y a los servicios sociales? Creemos que se está vulnerando no solo la Ley de Servicios Sociales, sino el derecho de las personas a tener atención primaria en aquello que más se necesita, como son las necesidades sociales. Por todo ello le traemos esta interpelación y queremos que nos responda cuál es su concepción de lo que son los servicios sociales. ¿Su concepto neoliberal le va a llevar a ir privatizando sistemáticamente toda la atención social en esta ciudad de Zaragoza? Y, desde luego, no diga que es un recurso que está dando más operatividad a la atención de las personas porque lo que está creando es un auténtico cuello de botella por el cual la gente está siendo desatendida.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Su intervención no tiene nada que ver con la interpelación que usted plantea. Se da cuenta, ¿no? O sea, no es que tenga poco; no tiene nada que ver con la interpelación que usted plantea. Pero, en cualquier caso, le voy a contestar; no a la interpelación, que es lo que le iba a contestar antes, sino que le voy a contestar a lo que usted está planteando, pero no tiene nada que ver su interpelación con su intervención. Le rogaría que, cuando se refiera a la gente de Zaragoza, se refiera a ella como ciudadanos, que es lo que son, ciudadanos de Zaragoza.

Mire, la línea 900 es una nueva herramienta de gestión de los servicios sociales municipales que ha posibilitado desde el 17 de marzo las mejoras más complejas para dar los servicios sociales a los ciudadanos de Zaragoza. Precisamente facilita y mejora el acceso a la red de los centros, garantizando el acceso universal de la ciudadanía con un servicio no solo gratuito, sino también de 24 horas, cuando en España existía un absoluto confinamiento. Permite además a los profesionales de los centros a los que se derivan las llamadas recibidas, atenderlas de inmediato y, si no se atienden de inmediato, hacer la rellamada correspondiente para que en un plazo muy breve sean atendidos, como consta en los informes que ustedes tienen. Constituye, además, el primer paso de aquel call center que nos solicitaron a los servicios sociales como mejora sustancial en la comisión de calidad, el Consejo Sectorial de Acción Social. Esta comisión incluyó entre sus recomendaciones en los puntos 3 y 4 el “desarrollo de un call center, contar con herramientas telemáticas, correo electrónico e Internet, además de otras herramientas similares”, que es lo que se ha implantado en este período. El trabajo de este grupo —que ustedes lo obvian, empiezan a mencionar entidades, pero ninguna con nombres y apellidos— fue coordinado por la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Buenas Prácticas y formaban parte ACCEM; Cáritas Diocesana; CC. OO. de Aragón; CERMI Aragón; Colectivo Dignidad; Colectivo de Profesionales de Trabajo Social de Aragón; Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón; Espacio de Información, Promoción y Defensa de los Derechos Sociales; la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza; la Fundación La Caridad; Plena Inclusión y UGT Aragón, y esa petición

—que se formalizó en el Acta y del cual ya les he repartido aquí varios documentos porque parece ser que no se la habían leído en su momento— lo que plantean es precisamente el mandato que nosotros hicimos y establecimos, que fue una herramienta para los servicios sociales, que es la línea 900. Una herramienta que, además, ha demostrado claramente que ha dado un servicio excepcional a los ciudadanos que necesitaban ayudas, pero no solamente la información de las ayudas de urgente necesidad, sino que ha centralizado otro tipo de ayudas como tienen en los informes y como les estaba detallando: dudas respecto al COVID y dudas respecto a cualquier otro servicio de acción social, no solamente en algunos casos del Ayuntamiento de Zaragoza, sino también del Gobierno de Aragón. Y es muy curioso cuando usted habla y establece que las líneas 900 establecidas por el Gobierno de Aragón tienen mucho sentido, pero la establecida por el Ayuntamiento de Zaragoza no. ¿Y sabe por qué es así? Pues es así, fundamentalmente, porque en este caso han utilizado ustedes como bandera de la crítica política, exclusivamente la bandera de la línea 900. Ustedes verán, les vuelvo a decir, ustedes verán. La herramienta que se establece con la línea 900 es una herramienta sumamente eficaz. Los datos son absolutamente espectaculares, nos han sorprendido a todos y a todas las instituciones, que no pensábamos que podíamos tener esa capacidad de absorción y dar respuesta a los ciudadanos, como así se ha establecido. Y por supuesto que vamos a profundizar en ella, y además estamos haciendo algo tremendamente importante y es que participen los trabajadores sociales precisamente en la configuración de esa línea, de esa herramienta de respuesta que tenemos. No vamos a volver al siglo XX, por mucho que se empeñen ustedes; vamos a llevar a Zaragoza al siglo XXI, ¿lo entienden? Y esa crítica que ustedes establecen, esa machaconería que ustedes establecen, es que además no se corresponde con la demanda ni de las entidades ni de los sindicatos, con lo cual, déjenles a ellos que sean los que reivindiquen sus ideas y no sean ustedes los que la reivindiquen. La línea 900 es una gran herramienta que ha demostrado una gran capacidad, fundamentalmente, para aquellos que realizan el trabajo, que son los trabajadores sociales, que son los que tenemos que apoyar para que realicen cada día mejor su trabajo. Gracias.

Sra. Bella Rando: Señor Lorén, la línea 900 no se ajusta a la legalidad e incumple el principio de justicia social. Veremos lo que le responde el Justicia de Aragón con el informe que presentan el Colegio de Trabajo Social y lo que usted tiene que responder. Los Centros Municipales de Servicios Sociales son la atención primaria social y ustedes, Gobierno de derechas, han externalizado y privatizado su acceso. Ustedes están impidiendo la comunicación del personal de trabajo social de referencia en cada barrio y, por tanto, la accesibilidad al sistema público de servicios sociales. Han desarticulado el sistema público de servicios sociales como puerta de entrada y lo han sustituido por una línea 900 que no valora y tiene incapacidad de respuesta, generando atasco y esto es una barbaridad.

Y usted manejará las cifras; como es un neoliberal, seguirá dándonos las cifras del número de llamadas telefónicas, como si eso fuera un valor cualitativo que se refiere a la calidad en la atención a la gente de Zaragoza, a las ciudadanas y ciudadanos de Zaragoza y sus necesidades sociales. Y se lo dicen en el mismo escrito los sindicatos de esta Corporación. Una persona de una empresa privada está recabando datos confidenciales y haciendo una primera valoración; que eso no es recoger una llamada y agendar y derivar, eso es hacer valoración y eso incumple la ley de Servicios Sociales. Después, se informa a la persona de la demanda; después, se hace una hoja Excel en donde se ponen todas las llamadas. La centralita va recogiendo llamadas que muchas veces no dan abasto para atender y después se va pasando al personal municipal para que respondan esas llamadas. Hay gente que tarda del orden de 15 días en recibir la atención necesaria. Usted no solo desarticula el sistema público de servicios sociales e incumple la legalidad, el principio de justicia social y la ley, sino que le está negando la atención directa a la ciudadanía de Zaragoza cuando más lo necesita. Y quiero recordar que se han dejado de gastar 12 millones de euros en Capítulo I de Personal, que debería de ser para contratar y reforzar servicios esenciales como son los servicios sociales. Quiero recordar que todavía existe la precariedad laboral de mucho personal que está ahí y este Ayuntamiento no asume lo que tiene que ser, y es dotar de mayores recursos humanos el sistema público de servicios sociales y dar cobertura de necesidades a la gente porque es un derecho social. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. El primer presupuesto del Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos en el Ayuntamiento de Zaragoza incrementó el presupuesto de Acción Social más del 8'4 %, como nunca, el presupuesto más alto de la historia en Acción Social. Este año veremos aprobarse un presupuesto con un incremento de más de dos dígitos; nuevamente, el incremento más importante en Acción Social del

Ayuntamiento de Zaragoza en su histórico, en todos los años de vida. La gestión de la pandemia ha significado con las ayudas de urgente necesidad no solo que se han multiplicado por tres las ayudas, no solo que se ha dividido por dos el período de tramitación, sino que, además, todo eso se ha hecho atendiendo a las normas de la Intervención; es decir, se ha regularizado un servicio que no estaba regularizado. Y, por tanto, su incapacidad de gestión, la incapacidad de gestión que demostraron en años anteriores, ese es el mayor peligro precisamente para los servicios sociales, sean públicos o en colaboración con entidades. Esa incapacidad de gestión es lo que realmente es absolutamente peligroso y es absolutamente delicado porque hace un daño a las estructuras. La politización de las estructuras que ustedes llevan, en vez de dar el servicio a los ciudadanos, acaba haciendo un daño a todas las instituciones que deberían hacérselo mirar. No solo el mayor presupuesto en Acción Social de la historia del Ayuntamiento de Zaragoza, sino que además los ratios de eficacia se han superado en algunos casos he de decirle que fácilmente, porque realmente el trabajo que habían hecho era muy escaso. Entonces he de decirles que en algunos casos fácilmente. ¿Y en otros sabe cómo se ha superado? Simplemente dejando a los trabajadores municipales trabajar; no cargándoles de ideología, dejándoles trabajar y que sus aportaciones se viesen correspondidas con su trabajo. Y eso es lo que estamos haciendo. Y ustedes sigan poniendo palos en las ruedas en un período, además, tan difícil no solo para Zaragoza, sino para toda España. Sigam poniendo palos en las ruedas en vez de contribuir. Con esa ideologización... Mire, todos los ratios, todos los ratios de eficacia se están superando y se están superando, fundamentalmente, porque estamos dejando trabajar a los trabajadores sociales del Ayuntamiento y del Área de Acción Social, por eso. Y seguiremos insistiendo por eso, y seguiré aguantando y contestándole una a una a todas aquellas demandas que ustedes sigan planteando, aunque sean reiteradas, repetitivas y las entienda que son sin contenido. Seguimos, por favor.

4.1.3.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que el Sr. Consejero informe del grado de ejecución presupuestaria de las partidas correspondientes a su área. (C-2492/2021)

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente).

4.1.4.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que el Sr. Consejero informe de la iniciativa “Con Gusto” desarrollada durante estas navidades. (C-2499/2021)

Sr. Presidente: Señora Broto, tiene la palabra, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, buenos días a todos. Año 2021, señor Lorén, pero seguimos siendo los mismos. Yo no sé si va a tener usted que seguir aguantándonos; es una expresión que no voy a calificar, pero vamos, vamos a hacer nuestra tarea de oposición, está claro. Por cierto, una cosa previa a la interpelación. Cómo está aquí presente un representante de la Intervención, yo no sé si las afirmaciones del señor Lorén podrían llevar algún tipo de aclaración por parte de la Intervención porque afirmar así, tan simplemente, que todo lo que se ha estado haciendo en los últimos 16 años o 20 años en este Ayuntamiento con relación a la tramitación de ayudas de urgencia era de manera irregular, bueno, pues a lo mejor eso tiene alguna consecuencia.

Y en cuanto a la interpelación, señor Lorén, hablaba usted hace un momento de que Zaragoza iba a ir al siglo XXI. Yo le digo que en algunos casos se está yendo al siglo XVIII. ¿Se acuerda de las instituciones caritativas benéficas, lo que llamaban las charity? Pues bueno, por eso traemos esta interpelación, porque usted está actualmente poniendo en marcha una deriva clara de ese espíritu benéfico asistencialista que están sufriendo los servicios sociales de nuestra ciudad. ¿Por qué decimos esto? Pues porque usted está poniendo en marcha una concepción de la acción social que nos retrotrae en el siglo XVIII, cuando se hacían determinadas intervenciones de corte asistencialista; eso sí, completamente renovadas, modernizadas, con plataformas digitales, en algunos casos con el apoyo logístico de determinadas entidades, fundaciones

bancarias... pero, efectivamente, un lifting, una especie de puesta de nueva modernización, pero en el fondo iniciativas completamente caritativas.

En concreto, le leo unos ejemplos, si usted me lo permite. Que nos hemos enterado por la prensa, señor Lorén, además, como suele ser habitual en esta Comisión, en la cual usted habla de los datos y de que son irrefutables, pero, como no los tenemos, tenemos que ir interpretando. Primero, “El Ayuntamiento de Zaragoza, FUNDAZ y varias residencias llevan menús especiales a domicilio en el Día de Reyes”, en concreto a 200 personas. “El Ayuntamiento lanza la campaña de solidaridad 'Juntos por Navidad' en beneficio de entidades sociales que trabajan con personas sin hogar”. “El Ayuntamiento, con la colaboración de La Liga, ofrecerá menús especiales en Navidad, en el Albergue y la Casa Amparo”, que no sabemos por qué no lo hace en otros ámbitos; parece ser que el Albergue y la Casa de Amparo son los únicos que deben recibir estas iniciativas “solidarias”. “El grupo Sacyr dona 2200 unidades de gel hidroalcohólico a la Casa de Amparo” –de esto hablaremos más adelante porque tenemos una interpelación en esta línea–, por supuesto, con su correspondiente foto del señor alcalde, recibiendo esos geles hidroalcohólicos. “Raciones de roscón de Reyes donadas para el Albergue y la Casa Amparo”; casualmente, otra vez el Albergue y la Casa de Amparo. Parece ser que son los únicos beneficiarios de esta caridad entendida desde el asistencialismo, señor Lorén. Y “La campaña solidaria Bolsa de Material Escolar recauda 25.000 euros para 700 familias vulnerables”. Más allá de saber los criterios de asignación, de quién decide, cómo se decide, de qué manera se distribuyen estas iniciativas, son un suma y sigue a las plataformas #VamosZaragoza, ZGZAyuda o Vamos a ganar Zaragoza. Todo ello, señor Lorén, mientras la concesión de ayudas de urgencia —según los datos que podemos pedirle y que usted tiene a bien darnos a veces sí, a veces no— para el pago de alquiler y electricidad caen un 30 % y un 67 %, respectivamente. Lo volveré a decir por si acaso a alguien le cabe alguna duda: la concesión de ayudas de urgencia para pago de alquiler y electricidad caen un 30 % y un 67 %, respectivamente.

Claro, puede ser que usted me responda, porque como nos vemos en varios foros, señor Lorén, usted me responda con la moratoria de alquileres del estado central, etcétera, pero es que no entendemos cómo es que las personas no van a solicitar estas ayudas. ¿Es que en pandemia no se gasta en suministros eléctricos? ¿Es que no se tienen que pagar los alquileres? ¿Es que no hay ayudas que son complementarias a la salud porque el sistema sanitario no las cubre? La verdad es que estamos observando, señor Lorén, que en esta deriva, efectivamente, usted plantea que quiere ir al siglo XXI, pero lo que está haciendo es retrotraerse a políticas caritativas del siglo XVIII y nos encontramos con que el Ayuntamiento se está convirtiendo en una especie de tablón publicitario donde se está dando pábulo, se está dando eco y se está haciendo publicidad a determinadas entidades. Espero que nos responda, señor Lorén, en este nuevo ámbito del 2021, a ver si usted nos responde a las preguntas e interpeleaciones que le hacemos.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto, muy amable. Tiene la palabra, señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues, desde luego, vamos a responder a la interpelación que usted nos hace y que poco tiene que ver con la intervención que ha hecho porque, si no me equivoco, “para que el consejero informe de la iniciativa Con gusto” y es lo que voy a hacer; después de decir que me extrañan, desde luego, ciertas afirmaciones que usted ha hecho y que, por supuesto, no comparto.

Como sabe, con motivo de las fiestas navideñas, en 2019 llevamos a cabo por primera vez el día de Nochebuena una cena para personas mayores con el fin de paliar, en la medida de lo posible, la soledad en unas fechas donde quizá todavía se hace más visible. En este año, y por las especiales circunstancias, a pesar de la buena acogida y la valoración que tuvo por parte de los asistentes esa iniciativa que realizamos, como digo, en Nochebuena en el Laín Entralgo, pues este año no se ha podido realizar de esa forma. Entendíamos que la prioridad, desde luego, era preservar la salud de los mayores y hacer otro tipo de formato pues era arriesgar innecesariamente. Y valoramos diferentes posibilidades y opciones de actividades, pero en todas ellas el riesgo sanitario era elevado, por lo que se optó por esta que se celebró, la actividad 'Con gusto'. Sin duda, como le digo, no es la opción que más nos hubiera gustado celebrar, pero sí que era la más segura para la salud de las personas mayores. De esa forma se elaboraron 200 menús para distribuir en los domicilios; esos 200 menús se pusieron a disposición de los socios de los centros municipales de convivencia entre aquellos que por sus situaciones personales o familiares o sociales se encuentran en el caso de mayor soledad. Conscientes éramos, por supuesto, de que, si bien esto no es la solución a ese problema, como es el de la soledad no deseada, pues por lo menos les facilitaría un rato de alegría a las personas mayores y el recuerdo

de que su Ayuntamiento y la sociedad en general pues no se olvida de ellos. Para la organización de esta actividad contamos con la fundación FUNDAZ, Fundación Agustina Zaragoza, quien aportó no solo los menús, sino la elaboración de los mismos, de la mano de dos cocineros de Zaragoza, Manuel Barranco y Manuel García, del restaurante Aura, junto a los jefes de cocina de las residencias colaboradoras, ya que en esta actividad se contó también con el apoyo de varias asociaciones como Fundación Anagan, Mémora, algunas residencias de mayores como Santa Bárbara, San Felipe Neri, Grupo Los Maizales, Grupo Parque Dorado y con importantes entidades empresariales y sociales de la ciudad. La colaboración y la experiencia de La Caridad en el reparto de comida a domicilio hizo posible que esos 220 menús llegaran a su destino. Bueno, el menú no... consistió, ya lo habrán leído en la prensa, yo estuve en el Aura ese día; la verdad que tenía una pinta estupenda y los productos para su elaboración los cedió gratuitamente una de las principales empresas proveedoras de las mismas residencias colaboradoras, Central de Compras Cafer. A esta iniciativa también se sumaron con aportaciones de diversa índole empresas tan arraigadas como Freixenet, Frutos Secos El Rincón, Alphabet Capital, Aragón TV, Grupo Neo o CEPYME.

Para este Gobierno, desde luego, la colaboración público-privada es muy valiosa, y más para estos temas solidarios, aunque ustedes, como acabamos de ver, menosprecian toda esta ayuda solidaria que viene de la mano de las empresas y que por nuestra parte es tan bien recibida. Yo, desde luego, muy al contrario de lo que ustedes hacen, quiero agradecer a las entidades sociales y empresariales colaboradoras el poder llevar a cabo este tipo de iniciativas y, desde luego, manifestar mi esperanza en que la próxima Navidad, que seguro que este Gobierno sigue contando con la ayuda inestimable de ese tipo de entidades, podamos retomar el formato del año pasado, que, como digo, es el que realmente a nosotros nos hubiese gustado realizar este año.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Broto, tiene la palabra, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, ya veo que el señor consejero no quiere responder porque ampliamente podría haberlo hecho, pero bueno. Señora Espinosa, usted habla de colaboración público-privada; nosotros le hemos dicho en alguna ocasión que ustedes confunden el concepto de colaboración público-privada o lo disfrazan en algunas situaciones en lo que sería la caridad del siglo XXI, vuelvo a decirle, maquillada con unas plataformas que dan cobertura a través de medios telemáticos, pero sigue siendo lo mismo. Mi pregunta es, señora Espinosa, en el caso concreto le he relatado hasta seis actividades que ha hecho su equipo de Gobierno. Usted es responsable de una, pero está dentro del equipo de Gobierno y me gustaría que hubieran contestado, pero ya le digo. Señora Espinosa, ¿cómo puede ser que nos acordemos de estas iniciativas esa noche, esas fiestas? ¿Qué pasa el resto del año? Y se lo digo a usted porque precisamente usted sigue siendo responsable del cierre a fecha de hoy de los centros de personas mayores. Y, evidentemente, hemos hablado de este tema y hemos hablado largamente. Usted se escuda en temas sanitarios y en normativa; nosotros le estamos planteando que sabemos que hay técnicos en su Área que están planteando alternativas y que hay programas que se pueden llevar a cabo, como por ejemplo, Nos gusta hablar de manera telemática, acuérdesese de que es un programa que se llevó a cabo en el anterior mandato. Entonces, si usted quiere llevar a cabo esa colaboración público-privada, que para nosotros es la caridad disfrazada en el siglo XXI, usted legítimamente lo puede hacer, pero no puede ser que usted esté negando derechos a personas que, como le hemos dicho, pueden acudir a hacer una actividad a un centro deportivo o una asociación y, sin embargo, no pueden acudir a un centro de día, porque usted hablaba del tema de la soledad. Claro, el confinamiento nos pilló a todos en marzo, pero es que en junio, julio, agosto hemos estado aquí y le hemos planteado alternativas. Y es que además la pandemia —y está demostrado porque hay personas expertas que están trabajando en el tema— está llevando a que esas situaciones de soledad se recrudezcan y no creemos que precisamente estas muestras de solidaridad, que, por supuesto, claro que nosotros creemos en la solidaridad y en la cooperación y las expresiones de solidaridad, pero creemos, señora Espinosa, en esas redes vecinales que durante el confinamiento surgieron y llegaron allí donde no llegaba la administración, redes solidarias y vecinales que ustedes se han negado en poner en valor, que no entendemos por qué porque ustedes, por un lado, están poniendo cada día en valor esa colaboración público-privada que le vuelvo a decir. Usted aquí mismo hoy ha hecho gala de hacer publicidad a entidades privadas que tienen opción de hacer esta puesta, pero usted no ha puesto en valor las redes —ni usted ni el equipo de Gobierno— de estas redes solidarias. Me parece increíble y vuelvo a decirle que el Ayuntamiento parece un tablón municipal de anuncios donde determinadas empresas y entidades están consiguiendo réditos y beneficios de publicidad.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Señora Espinosa, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: A ver, señora Broto, yo, en primer lugar, lo que le rogaría es que redacte las interpelaciones con respecto a lo que luego preguntan porque, principalmente, es que de lo que menos ha hablado es de lo que ha escrito en la interpelación.

Sobre el resto de las cuestiones de los centros de mayores. Hay un par de preguntas a las que responderé, pero creo que está muy mal informada. Ha hablado, por ejemplo, del programa Nos gusta hablar de forma telemática, que se está realizando incluso de forma telefónica, pero, como digo, en posteriores preguntas que hay me extenderé más sobre ese tema. Me parece muy triste y lamentable que usted califique la solidaridad como caridad del siglo XXI maquillada. La verdad es que me parece incluso hasta ofensivo.

(Abandona la sala el Sr. Lorén Villa)

4.1.5.- Presentada por Dña. M^a. Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que el Sr. Consejero dé cuenta de si se está haciendo algún tipo de gestión desde el Área de Acción Social y Familia para combatir la brecha digital en nuestra ciudad y si están adoptando alguna medida para el cumplimiento de los puntos aprobados de la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista al Pleno del 30 de octubre de 2020. (C-2503/2021)

Sra. Ortiz Álvarez: Gracias. Como saben, hubo debate y votación de la moción que presentamos el Grupo Municipal Socialista, entendiendo que la brecha digital es otra forma de exclusión social y que afecta, obviamente, a las personas en situación más vulnerable de nuestra ciudad, tanto a jóvenes como mayores, unos por falta de medios y recursos materiales de dispositivos digitales. Y, por otra parte, no sé si me va a contestar... Ah, vale. Gracias. Como he visto que se ausentaba el señor Lorén... Pues, señora Espinosa, bueno, como bien decía, se aprobaron algunos de los puntos de la moción que habíamos presentado el Grupo Socialista. Por un lado, se aprobó por unanimidad poner en marcha a la mayor brevedad un banco de dispositivos digitales; por otra parte, también se aprobó por unanimidad la puesta en marcha de un programa de voluntariado digital, con el fin de acompañar, dar apoyo y formar en competencias digitales básicas a mayores. Y por otra parte, también se aprobó la implantación de un programa piloto para proveer a personas mayores de dispositivos con un software fácil e intuitivo que les permita comunicarse e interactuar con su familia y amigos y sirva, además, de canal de información de los servicios del Ayuntamiento. Al menos estos tres de los cinco puntos fueron aprobados y nos gustaría que nos detallara qué tipo de acciones, si es que se está haciendo alguna desde el Área de Acción Social para combatir esta brecha digital, que, obviamente, con la pandemia se ha visto agravada y se ha puesto todavía de manifiesto de una forma más intensa. Gracias.

Sra. García Torres: Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, gracias. La verdad es que sí que se han puesto en marcha diferentes actuaciones encaminadas a reducir la brecha digital. En el área de Infancia, por ejemplo, se ha llevado a cabo el proyecto 'Salvemos la Brecha', que finalizó el pasado 20 de noviembre, día conmemorativo de los derechos de la infancia y la adolescencia, y que perseguía los siguientes objetivos: "Generar espacios para que los niños y adolescentes puedan desarrollar actividades lúdicas y creativas sobre temática de la brecha digital; realizar una actividad concreta en la que reflexionen, expresen sus inquietudes y emociones y propongan saltos a la brecha digital en la medida de lo posible que se pueda mostrar videos, textos, canciones, dibujos...; y visibilizar los productos artísticos y contribuciones reflexivas de la infancia y adolescencia de la ciudadanía en la web municipal". También desde el programa de ayudas de urgencia se ha apoyado a las familias en la adquisición de dispositivos electrónicos. Estas ayudas se han gestionado para aquellas familias que no han podido tener acceso a la convocatoria de material curricular del Gobierno de Aragón. Se ha concedido un total de 474 ayudas en el año 2020 en concepto de material escolar, donde están incluidos estos dispositivos electrónicos. De forma colateral al tema en cuestión, hay que mencionar que las ayudas de urgencia en concepto de suministro eléctrico también han colaborado de alguna manera en el uso de tecnologías en los hogares vulnerables. Durante el año 2020 se han concedido 1293 ayudas de urgencia en este concepto, con un importe de 241.741 euros. Desde el programa #VamosZaragoza se han adquirido y entregado un total de 140 dispositivos

informáticos, tabletas y ordenadores a familias vulnerables con menores a su cargo.

Desde el Mayor, hay en funcionamiento el programa 'Mayores en la red', que se creó hace años un grupo de voluntarios de personas mayores que tenían conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas informáticas. Este grupo de voluntarios se mantiene en la actualidad; lo forman 48 personas. En 2019 se realizaron 42 talleres de pre-inicio, es decir, manejo básico del ordenador, y 43 de manejo de smartphone. Actualmente se dispone, además, de las trece aulas de informática y se realizan cursos más avanzados mediante contratación externa, que se reanudarán cuando se abran los centros. Actualmente, en el Mayor se está trabajando en el lanzamiento de un proyecto en el marco del programa europeo URBACT en el que participa la ciudad de Zaragoza y que consiste en el diseño de un proyecto para mejorar la utilización de medios informáticos para las personas mayores con actividades online orientadas a paliar la soledad mediante proyectos que ya se vienen desarrollando online, como es el espacio 'Nos gusta hablar'. Se establece un acuerdo entre el Ayuntamiento de Zaragoza, la Universidad de Zaragoza y una empresa proveedora de servicios de Internet que permitirá el desarrollo del proyecto piloto para 50 personas mayores, a las que se les facilitarán tabletas con conexión e información y formación necesaria para manejar el software adaptado y orientado para que sea fácil para su manejo. Los resultados de este proyecto piloto permitirán el lanzamiento de un proyecto que facilite la disponibilidad y aprendizaje en manejo de elementos informáticos para las personas mayores para actividades diarias.

En Educación, desde la Consejería de Participación y Relación con los Ciudadanos, se dedicó una partida de 14.000 euros junto con la Unión Vecinal Cesaraugusta para impartir 140 sesiones de formación desde octubre a diciembre. En Educación se está trabajando, como saben, desde el Patronato de Educación y Bibliotecas en varias actuaciones, como actualizar y modernizar la gestión informática del Patronato, implantando sistemas digitales en la gestión y potenciando y facilitando el teletrabajo. Actualizaremos también el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria que permite el acceso a los servicios digitales bibliotecarios. Vamos a instalar red WiFi para usuarios en las dependencias de los diferentes servicios municipales del Patronato, priorizando las bibliotecas. También se va a potenciar el Aula Mentor y se implantará en otros espacios virtuales de aprendizaje permanente. Y, con motivo del Día de los Derechos de la Infancia y Adolescencia el pasado 20 de noviembre, desde el Ayuntamiento se realizó una campaña para la sensibilización de la importancia de actuar frente a la brecha digital. Se promovió desde el Servicio de Educación con otros servicios que conforman el Grupo Motor de Infancia, como la Oficina de Participación, Servicio de Participación Ciudadana, Juventud y Servicios Sociales Comunitarios. El lema de la campaña era "Saltemos la brecha digital". Tenía la finalidad de concienciar sobre la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito digital, más aún en esta época en la que, como usted bien ha dicho, se ha visto limitada de forma presencial la actividad educativa y se han detectado todavía más, si cabe, las carencias que teníamos en estos temas. Como ve, se está trabajando y se están tomando medidas para combatir la brecha digital y desde luego que continuaremos en esa línea.

Sra. García Torres: Señora Ortiz.

Sra. Ortiz Álvarez: Sí, gracias, señora Espinosa, por las explicaciones que nos ha dado. Entiendo que dentro de las medidas que se están adoptando, me parece muy importante la que ha mencionado sobre aportar dispositivos de uso fácil para 50 personas mayores. Un poco, si nos puede concretar un poquito más cómo va a ser este proyecto, si se va a realizar en alguno de los distritos concretamente, qué criterios se van a seguir también para dar estos dispositivos a las personas mayores.

Y en cuanto al resto de los puntos, cuando hablamos de voluntariado digital, al menos en el espíritu de la moción —y así lo expuse en el Pleno—, este voluntariado digital no es tanto esas personas que puedan colaborar los talleres de informática que los distintos centros de mayores se pueden venir haciendo, sino que va más allá. Es una forma de llegar a aquellas personas, sobre todo, que no tienen otros familiares que puedan estar solas y que puedan tener más dificultades a la hora de ir a esos talleres o tengan una predisposición distinta al activismo que tienen también los socios de los centros de mayores. Entonces quiero decir que lo que se está haciendo y lo que se venía haciendo ya desde hace mucho tiempo ya está bien, pero nosotros queríamos ir un poco más allá, con lo cual entendemos que al menos este punto no se está cumpliendo tal y como nosotros lo habíamos solicitado.

Por otra parte, bueno, lo de las ayudas de urgencia para material escolar está bien; quiero decir, parece

que las han ampliado. Mi pregunta es ¿estas ayudas de material escolar para la adquisición de dispositivos asume el 100 % del coste o qué porcentaje es el que supone o hasta dónde llegan las cuantías económicas para cada uno de los usuarios que lo puedan necesitar? Y, por otro lado, en el primer punto se instaba a poner un banco de dispositivos en marcha, un banco de dispositivos digitales por parte del Ayuntamiento de Zaragoza. Pues seguimos sin tener constancia de que ese banco exista. Que se puedan hacer algunos determinados programas con la infancia como se venían haciendo de refuerzo, que todo eso suma, obviamente, pero ¿dónde está ese banco de dispositivos? ¿Con cuántos dispositivos se cuenta desde el Ayuntamiento? Y cómo sería, además, la forma, a través de servicios sociales o cómo articularlo para que el Ayuntamiento de verdad esté ofreciendo un servicio que tenga al menos un alcance importante para suplir estas carencias que están sufriendo las familias y las personas más vulnerables en nuestra ciudad. Gracias.

Sra. García Torres: Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Sobre el proyecto 'Nos gusta hablar', que es lo que a mí me compete, como le decía, se establece un acuerdo entre el Ayuntamiento y la Universidad de Zaragoza con el Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón y con una empresa proveedora de servicios de Internet que se llama Embou. En principio, irá destinado a las 50 personas que dijéramos son más dinamizadoras de ese proyecto —porque es un proyecto piloto— en los propios centros. Al ser un proyecto piloto, entendemos que debe ser así para ver cómo funciona y, desde luego, ampliarlo.

Con respecto a los otros temas que me plantea, yo decirle que, como ve, se está avanzando mucho en temas para combatir la brecha digital y para la implantación de medios digitales, que estaban bastante obsoletos en los últimos años. Decirle en lo que es la gestión de mis competencias, que, por ejemplo, en el Patronato de Educación y Bibliotecas, en el último año y medio se ha avanzado mucho más que en muchos años anteriores, donde equipos del Gobierno anteriores se limitaban prácticamente a prestar los servicios y poco más. Como les digo, nosotros estamos avanzando. Era nuestro compromiso y, como ven, desde el Área de Acción Social y desde distintas de las áreas que la componen, se está trabajando en estos temas para combatir la brecha digital que, como bien ha dicho, se ha puesto de manifiesto que hoy es más necesaria que nunca.

4.1.6.- Presentada por Dña. M^a. Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que la Sra. Concejala Delegada de Educación dé cuenta de las razones que llevaron al Gobierno de Zaragoza a decidir abrir las Escuelas Infantiles los días 11 y 12 de enero de 2021 en plena borrasca Filomena, tras la deliberación en el comité asesor del CECOPI y la decisión de la Directora General del Plan de Protección Civil de Aragón de suspender la actividad lectiva en todos los centros educativos no universitarios. (C-2510/2021)

Sra. García Torres: Señora Ayala, buenos días. Tiene la palabra.

Sra. Ayala Sender: Hola, buenos días a todas y todos. Me alegro de verlos en buena salud, por lo menos, y les deseo lo mejor. Sí, como se ve en el planteamiento, se refiere a la sorpresa que tuvimos al ver la contradicción entre lo que era la decisión tomada —además, creo recordar que incluso estaba claramente el señor Azcón, estuvo también en esa reunión del Comité de Protección Civil y de los temas de Emergencias—, y, después de la decisión de la Directora General de Protección Civil, ante la situación tremenda de una borrasca como la Filomena, que no se había visto en décadas y todo el problema que estaba causando a la ciudad y en especial estábamos en la zona de paso, ¿no? Primero fue Madrid y después ya fue Aragón hacia Zaragoza y el Pirineo, pues nos sorprendió que, así como en otros momentos, incluso con menos —tal vez con menos— emergencia o con menos planteamientos de riesgo, se habían cerrado las escuelas —quiero decir, en el marco de la pandemia—; en este caso, que seguíamos en el marco de la pandemia, pero que además se añadía, sobre todo, el tema de la borrasca y de los riesgos de no poder tener las aceras limpias y el problema de las ventilaciones de las escuelas porque la pandemia exige ahora la ventilación, etcétera. Pues nos sorprendió que el Gobierno de la ciudad decidiera abrir las escuelas infantiles, también las bibliotecas, pero bueno, las bibliotecas se podría plantear que, si las aceras estaban expeditas, pues las personas adultas tal vez tienen mayor posibilidad de mantenerse calientes en un ambiente en el que hay que ventilar. Pero en el caso de las

escuelas infantiles y con las temperaturas que se preveían y, sobre todo, la decisión de la directora general del Gobierno de Aragón de no abrir todo lo que son centros escolares no universitarios, pues queríamos comprender o entender las razones por las cuales el Gobierno de la ciudad decidió hacer justamente lo contrario de lo que se había propuesto, incluso creemos que —al menos— acordado en la reunión en la que se dieron todas las explicaciones que hizo el comité en el que se explicó las razones por las cuales se tomaba esa decisión el 10 de enero para los días 11 y 12. Muchas gracias.

Sra. García Torres: Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Gracias, señora Ayala, por sus buenos deseos. Y lo mismo para usted, espero que se encuentre bien. Mire, como bien dice, es verdad que este tipo de accidentes meteorológicos —por llamarlo de alguna forma— pues, dando gracias, se dan poco en nuestra ciudad. La última vez que ocurrió algo parecido, aunque en mucha menor medida, fue en 2005 y, como recordarán, la ciudad se colapsó debido a la falta de previsión. Zaragoza no está preparada como lo pueden estar en otros lugares donde sí son habituales estas situaciones, pero esta vez, desde el Ayuntamiento y con la suficiente antelación se tomaron las medidas necesarias y de forma diligente en función a las predicciones existentes.

Las medidas más importantes, entre otras, fueron la activación del Plan Municipal de Protección Civil; la puesta a disposición de forma activa de todos los medios necesarios como bomberos, Protección Civil, policía, limpieza, brigadas municipales, Unidad Verde y los servicios sociales y contacto y comunicación con la ciudadanía a través de consejos y prioridades. Estos dispositivos, con sus respectivas acciones, hicieron posible la prestación de los diferentes servicios públicos durante los días que se indican. Y para ello, se tomaron decisiones técnicas y operativas, con medidas coherentes y equilibradas y siempre basadas en la seguridad. Eso ha permitido que los usuarios de los diferentes servicios públicos municipales pudiesen ejercer su derecho y tuviesen la oportunidad, siempre, desde luego, de forma libre y voluntaria, de acudir a ellos; no olvidemos que, en algunos casos, por pura necesidad.

En el caso de las escuelas infantiles, los datos de afluencia —de un 45'63 % el lunes y un 61'67 % el martes— avalan que fue una buena decisión, que ayudó a los padres a conciliar. En el CECOPI se puso de manifiesto que Zaragoza no era comparable, por ejemplo, a la sierra de Teruel, pero respetamos, como no puede ser de otra manera, el posicionamiento del Gobierno de Aragón y su decisión de cierre de los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma, igual que creo que ustedes deben respetar que, asumiendo nuestra responsabilidad, porque consideramos que debemos facilitar la vida a los padres y dentro del marco regulador de la administración competente y de la propia autonomía municipal, deben respetar, como digo, la decisión que nosotros tomamos de abrir las escuelas. Creo que se tomaron las decisiones que se consideraron más correctas para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, buscando las máximas condiciones de seguridad dentro del contexto del temporal. Se desplazaron con anterioridad los operativos para limpiar los accesos; o sea, las escuelas estaban perfectamente preparadas para poder recibir a los alumnos y decir pues que, bueno, que estas medidas han sido congruentes con las que han tomado otros ayuntamientos y que también han decidido, como le digo, abrir —o cerrar, en su caso— las bibliotecas o las escuelas infantiles.

Sra. García Torres: Señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: Sí, bueno, tomo nota de que su razón esencial para abrir las escuelas infantiles fue la conciliación. Tomo nota porque otras veces, cuando hemos hablado nosotros de conciliación para pedir que se abrieran cuando se cerraron, en el momento posterior a la desescalada, pues se me negó el hecho de la conciliación y se planteó que no, que eran centros educativos, etcétera. En fin, no voy a entrar... Simplemente voy tomando nota de las distintas contradicciones para poder luego sacar conclusiones porque lo que se ha obviado es todo el tema de las temperaturas y la ventilación, que supongo que también resolverían con las brigadas o no sé con quién, pero en fin. De todos modos, sí que me pareció llamativo el hecho de esa contradicción; si usted nos dice que fue para ayudar a los padres y madres con la conciliación, tomo nota de que las escuelas infantiles, en este caso, funcionaron para la conciliación y otra cosa es el planteamiento educativo que otras veces usted me ha contestado. De todos modos, creo que sería bueno de cara a la ciudadanía que se pudieran explicar mejor las decisiones. Es decir, que si claramente había una decisión por parte del Ayuntamiento de abrir las escuelas infantiles, en el caso de los centros educativos, usted sabe muy bien que no hubo la misma celeridad para hacer las limpiezas necesarias, que son también obligación del

Ayuntamiento. Entonces sí que algún tipo de decisión contradictoria —por no decir discriminatoria— se produjo. Yo no estoy en contra en absoluto de que se abrieran las escuelas, pero me hubiera gustado que la misma diligencia hubiera utilizado el señor Azcón en la reunión del Comité de cara también a la preparación del resto de los colegios públicos, que son ya preparación, en lo que es el acceso también es obligación del Ayuntamiento y que, desde luego, no estuvieron preparados. Tal vez también pudo pesar o no esa decisión en la decisión de la directora general de Protección Civil, pero, en todo caso, fuimos conscientes de que, incluso después del día 12, en algunos barrios seguían las escuelas y los colegios públicos sin poder tener acceso. Por eso me llamaba la atención que las escuelas infantiles para su tarea de conciliación sí que estuvieran preparadas y, en cambio, el resto de los colegios públicos, que son también su preparación —su acceso por lo menos— obligación del Ayuntamiento, no lo hayan estado. Entiendo que hay distintos planteamientos desde el Ayuntamiento y en algunos casos claramente contradictorios. Muchas gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: A ver, señora Ayala, yo creo que no es comparable ni el cierre ni la apertura de las escuelas infantiles con motivo de la pandemia que lo que ha sucedido ahora. O sea, me parece que no tiene nada que ver. En cuanto a... habla de la ventilación, la temperatura para la ventilación. La temperatura era prácticamente la misma que en los días anteriores; no ha supuesto eso ningún problema. Habla del resto de colegios; el resto de los colegios estaban perfectamente practicables y los oficiales de mantenimiento —para su conocimiento, porque su portavoz no lo conocía, tal y como dejó en evidencia en la rueda de prensa que dio—, los oficiales de mantenimiento estuvieron en su puesto de trabajo desde el lunes por la mañana, ayudando en esas labores de preparar los colegios. Yo, como le decía, nosotros creíamos que era nuestra responsabilidad; así la asumimos. Como digo, nos avalan los datos de asistencia y, de hecho, no recuerdo ningún titular criticando esta medida, algo que sí que ha ocurrido con la que tomó el Gobierno de Aragón. No quiero hacer sangre con esto, pero bueno, cada uno es responsable de las medidas que toma y nosotros creímos tomar la medida más adecuada y, como digo, que avalan los datos de asistencia.

4.2.- Preguntas de respuesta oral.

4.2.1.- Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

¿Qué dinero cuesta a los zaragozanos, por todos los conceptos, la 4ª edición del Ciclo Pioneras del Siglo XX? ¿Puede facilitarnos cada una de las partidas, es decir, pago de las conferencias, billetes de tren, hotel...? ¿Cree la Consejera que estas conferencias van a cubrir las necesidades que necesitan las mujeres en Zaragoza, especialmente en las actuales circunstancias de crisis económica y social sin precedentes en la democracia? (C-2431/2021)

Sra. García Torres: Señora Rouco, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Muy buenos días. Bueno, pues, dado que por la crisis sanitaria no va a haber conferencias presenciales, la voy a reformular dejándola solo en la última parte: ¿cree la consejera que estas conferencias —y otras sensibilizaciones parecidas— van a cubrir las necesidades que necesitan las mujeres en Zaragoza, especialmente en las actuales circunstancias?

Sra. García Torres: Señora Antoñanzas, tiene la palabra.

Sra. Antoñanzas García: Gracias. Buenos días a todos y a todas. Bueno, antes de nada, yo quería agradecer a la señora Rouco el esfuerzo que se está tomando en la promoción de este ciclo, que en el 2020 ya estaba cerca de las 800 asistentes y que, con su ayuda y promoción, pues es posible que en este ejercicio 2021 lleguemos a los 1000 asistentes, así que muchas gracias.

Por lo demás, volviendo al tema, usted nos quiere hacer entender y creer que todo está conseguido, banalizando el mensaje de la igualdad; y no es así, señora Rouco. Así que le voy a hablar de los datos. Este ciclo tiene como objetivo promover el conocimiento y visibilizar mujeres olvidadas o poco reconocidas en la

historia, que ya lo he dicho anteriormente que en estas dos últimas ediciones había contado con más de 700 asistentes. Pero le explico más todavía. No sé si conoce a María Martín Barranco, que fue jueza del Tribunal de Derechos Humanos; o a Inés Sánchez de Madariaga, que es directora de la Cátedra UNESCO de género; Lourdes Delgado también forma parte y es doctora en Humanidades. Forman parte estas de las siete grandes ponentes que participan en este ciclo y que han tenido unos honorarios de 3.500 euros. La dirección han sido 700 euros y otros costes fijos que también hay en todos estos ciclos, como usted bien sabe, como son la cobertura de las redes sociales, los desplazamientos, el vídeo de difusión o la emisión en streaming, que usted acaba de decir, imprescindible además hoy en día.

Lo que sí le voy a aclarar, señora Rouco, es una cosa, es que en esta Área trabajamos tanto el consejero, el señor Lorén, como la concejala de Deportes, la concejala de Mayores y Familia y yo, como responsable de Mujer e Igualdad, en una línea de trabajo integral. No le quepa duda de que todos los integrantes de esta Área estamos volcados en atender a los ciudadanos en todas sus necesidades que han surgido y continúan surgiendo en esta crisis que ahora estamos viviendo. Pero eso, señora Rouco, de ninguna manera significa que dejemos de impulsar el desarrollo de una sociedad igualitaria. Tenga por seguro que sería muchísimo más fácil para todos los ciudadanos afrontar los problemas que nos surgen si no existieran desigualdades. Muchas gracias.

Sra. García Torres: Señora Rouco, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Pues bien, le voy a sacar un gráfico de las preocupaciones de los aragoneses, 18 preocupaciones de los aragoneses y le voy a decir: la crisis, enfermar, la incertidumbre, perder el empleo, la hostelería, la desaparición del ocio, el déficit sanitario, el turismo, los hijos, el descrédito político, el aburrimiento... Me parece que en ninguna de estas están las conferencias de este tipo. Pero mire, ¿sabe qué hubiera sido bueno trabajar para la igualdad? Una nota de condena de las terribles noticias de este mes porque no sé si sabe si fue a mitad de este mes que hubo dos noticias terribles: las múltiples fracturas de una niña de dos meses por sus padres, ingresada en la UVI; y un varón apaleado por su hijo. Y de esta institución no salió ni una nota de condena, ni siquiera una manifestación. Eso sí que me parece terrible y eso sí que denota la desigualdad de su Área. Y bueno, ya me dirá si son las mismas asistentes estas 800 personas, porque claro, si en el momento en que se da el pistoletazo de salida, nos apuntamos las mismas... En cualquier caso, le vuelvo a decir, se ha echado mucho en falta que desde esta institución y desde su desigualdad no haya habido ni una nota de condena. No sé si esta niña no le parecería a usted suficiente mujer.

Sra. Presidenta: Señora Antoñanzas, tiene la palabra.

Sra. Antoñanzas García: Me sorprende que una de las principales preocupaciones de los ciudadanos de esta ciudad sea el aburrimiento. No sé dónde lo ha leído usted, pero, en todo caso, creo que trabajar por la igualdad es algo que deberíamos tener en nuestra agenda como prioritario. Y, desde luego, en este Ayuntamiento así vamos a seguir, teniendo que trabajar por la igualdad como un asunto prioritario. No le quepa la menor duda. Muchas gracias.

4.2.2.- Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

¿Qué medidas va a tomar la Consejera para que en todos los centros escolares se convoquen las preceptivas reuniones del Consejo Escolar, siendo que hay centros en los que no se ha convocado ninguna desde que se ha iniciado el curso? (C-2432/21)

Sra. García Torres: Señora Rouco, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Déjeme aclararle que ya se lo pasaré porque es una encuesta que se hizo y salió en el Heraldo de Aragón. 18 prioridades, se lo vuelvo a decir. La economía, enfermar, el futuro, perder el empleo... Pues sí, salían el aburrimiento, la soledad y el hastío. Hombre, llegábamos hasta el 6,5 % y en ninguna aparece la suya. Reflexione.

Bueno, volviendo a la pregunta, ¿qué medidas va a tomar la consejera? Si sabe —supongo que sí— que en todos los centros escolares no se han convocado las preceptivas reuniones del consejo escolar. Hay centros

en las que se han convocado hasta dos y tres y en otros, ninguna. Ya entiendo que a lo mejor no es su área, su función concreta, pero si nos daría una idea, por favor.

Sra. García Torres: Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, muchas gracias. Bueno, pues como usted sabe, la comunidad educativa participa en el gobierno de los centros a través del consejo escolar y la intervención de la administración local en el consejo escolar municipal está contemplada con la participación de un representante municipal; es decir, que los ayuntamientos participan en los centros públicos a través de los representantes municipales en los consejos escolares de centros, que, como sabe, son propuestos por los grupos políticos en función de su representatividad. Dicho esto, los centros poseen autonomía y sus consejeros escolares son órganos de participación presididos por el director del centro, que es quien tiene la competencia de convocar y proponer el orden del día. En resumen, la competencia municipal es la de nombrar a los representantes municipales, pero es el centro el que tiene plena autonomía, entre otras cosas, para realizar las convocatorias. Por eso desde aquí poco podemos hacer ante lo que usted plantea. Únicamente se me ocurre —porque es lo que hacemos desde nuestro grupo— que desde los distintos grupos políticos, y según la información que tengan de sus representantes en los centros, pues puedan dar la instrucción de que sean ellos mismos los que insten a que se convoquen esas reuniones. Como le digo, es lo que venimos haciendo nosotros en nuestro grupo; eso sí, con diferentes resultados porque tiene razón en decir que hay centros que convocan más reuniones que otros, pero nosotros en ese sentido no tenemos la competencia.

Sra. García Torres: Señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Nosotros también lo hemos preguntado y seguiremos con esta línea ante la falta de respuesta de los centros en los que no se ha convocado ninguno. Gracias.

4.2.3.- Presentada por Dña. M^ª. Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Cuántas comidas se dejaron de entregar el sábado, 9 de enero, en los domicilios de las personas mayores a causa del temporal en el casco urbano y cuántas en cada uno de los barrios rurales? (C-2471/2021)

Sra. García Torres:: Sí, señora Ortiz.

Sra. Ortiz Álvarez: La doy por formulada. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: El reparto de comida a domicilio está convenido con la Fundación La Caridad y actualmente presta servicio a más de 1300 personas mayores. Como el reparto se hace en días alternos, el sábado había que hacer la entrega de unos 700 menús. Lógicamente, el reparto no fue ajeno a las dificultades de movilidad que generó la borrasca y, tras desplazarse los vehículos para la recogida de los servicios de comida a la cocina de la empresa de catering, estos se encontraron con serias dificultades para llevar a cabo el reparto. Las condiciones climáticas por todos conocidas eran un importante impedimento para el reparto normal. De todas formas, le va a contestar Elena Marinas, la responsable del servicio de comida a domicilio de La Caridad. Fue entrevistada en televisión y ella misma, si me deja el micro, les va a dar la respuesta. Voy a poner el altavoz al móvil para que lo puedan escuchar: *“...encargada de logística. Y de repente te levantas esta mañana, ves semejante panorama y me imagino que, como mínimo, las manos a la cabeza”. “Sí, un poco de susto te llevas, pero yo en todo momento con plena confianza en mis compañeros. Como te he dicho, son personas muy responsables y muy profesionales y sí, son ellos los que han empezado a hablar por un grupo de trabajo ya no solo por ellos, sino porque es que se encontraban vehículos que les dificultaban el paso. Ellos iban cautos, pues despacio, para ir accediendo a los domicilios y ha habido un momento en el que se ha decidido por prudencia el interrumpir el reparto a la espera del momento en el que pudiésemos retomarlo. Y, efectivamente, sobre las doce de la mañana... También nos han ofrecido, quiero decir que nos han ofrecido ayuda de Protección Civil a través de Paloma Espinosa, concejala del Mayor del Ayuntamiento de Zaragoza. En principio la hemos aceptado, pero luego mis compañeros se han venido arriba, se han crecido, han hecho frente a su trabajo y han podido repartir los nueve repartidores que les tocaba hacer este cometido”. “Hombre,*

siempre se agradece la solidaridad, ¿verdad, Elena?, y en estas situaciones aún más”.

Bueno, en general, decirle que hubo, sí es verdad que hubo dificultades; enseguida se organizó un plan B, como puede ver, con cuatro coches de Protección Civil, dos personas de Protección Civil en cada uno de los coches que iban a ir acompañados por los propios repartidores de La Caridad. Finalmente, siendo que a las 12:00 remitió un poco la nevada, como dice en el audio, se vinieron arriba estos repartidores, agradeciendo muchísimo, dice que fue una inyección de moral la que se les dio por sentir que tenían ese apoyo desde Protección Civil y desde el Ayuntamiento y decir que solo a un usuario no se le pudo hacer entrega del servicio por razones ajenas a la situación meteorológica, pues porque no abrió la puerta. En definitiva, pues bueno, comentar que la alteración del servicio fue mínima, permitiendo que todas las personas recibiesen la comida, que además era para el sábado y para el domingo, con lo cual eran un número importante de menús. Y lo único que hubo fue una cierta demora en el horario, pues bueno, por la lógica situación de que la circulación estaba mucho más complicada y había que ir mucho más despacio y también por el período de tiempo ese en el que se interrumpió, pues porque en ese momento era imposible circular. Pero, como le digo, no se dejó de repartir, aunque sí que es cierto que hubo algún medio de comunicación que lo sacó, pero inmediatamente rectificó el titular, “La Caridad retoma el reparto a domicilio de 2000 menús”, enseguida rectificaron el titular.

Sra. García Torres: Señora Ortiz.

Sra. Ortiz Álvarez: Sí, muchas gracias, señora Espinosa. Bueno, pues le agradezco que nos haya puesto un audio. No sé, suelo leer la prensa, ver algunos informativos... y, obviamente, pues estábamos al tanto. Cuando se plantean interpelaciones o preguntas, obviamente, se hacen a los responsables políticos en esta Comisión, pero bueno, en todo caso, obviamente, hemos escuchado también las palabras de la representante de La Caridad. Obviamente, la seguridad ante todo de los trabajadores del reparto de comida a domicilio, eso es absolutamente incuestionable. Usted ha dicho que se dejaron de servir 700 menús. Se habla en los medios de comunicación...

Sra. Espinosa Gabasa: No. Un menú

Sra. Ortiz Álvarez: Un menú. Pero el día que debían ser repartidos...

Sra. Espinosa Gabasa: Se repartieron todos los menús menos uno porque la persona no abrió la puerta. Se repartieron todos los menús del sábado, del domingo y del lunes.

Sra. Ortiz Álvarez: Usted decía 700 menús, al menos esa es la cifra. Por las notas de prensa o por los medios de comunicación se decía que eran en torno a los 2000 menús. Y la pregunta sería, señora Espinosa, con la previsión que ya teníamos del temporal y de lo que iba a ocurrir en Zaragoza, si no hubiera sido lo mejor que por parte de este Ayuntamiento hubieran tenido esa previsión y haber adelantado la entrega de esos menús para que no hubiera dificultades, para que las personas que necesitaban tener la comida a domicilio la tuvieran y, además, así garantizar mucho más la seguridad de los trabajadores y de los que tienen que llevar a cabo el reparto.

Sra. García Torres: Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: A ver, le comento. El reparto de comida se hace en días alternos, ¿vale? Son 1300 los usuarios, pero cada día se reparte a la mitad; por ejemplo, lunes, miércoles y viernes a unos; martes, jueves y sábado se reparte a otros, ¿vale? Con lo cual, eran 700 menús diarios, lo que hacía que fueran casi 2000 menús del fin de semana. Si a usted no le parece que en tiempo récord de 10 minutos se organice un dispositivo paralelo para poder hacer ese reparto... Oiga, ya me dirá qué hicieron ustedes en 2005. Es que mire, no lo he buscado, pero me pondré a buscarlo luego. Igual se quedaron sin comer los mayores. O sea, no se dejó de repartir más que un menú de los tres días: sábado, domingo y lunes. Un menú y por causas, como digo, ajenas a las propias circunstancias meteorológicas.

(A partir de este punto la Sra. Rouco Lalinea asiste a través de videoconferencia)

4.2.4.- Presentada por Dña. Ana Becerril Mur, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Qué planes tiene el Ayuntamiento de la ciudad para reiniciar las actividades deportivas femeninas y promocionar dichas actividades? (C-2478/2021)

Sra. García Torres: Señora Becerril, tiene la palabra

Sra. Becerril Mur: Sí, hola. Buenos días a todos y a todas. A ver, esta pregunta también, inevitablemente, va unida al tema de la igualdad. Este año 2021 será uno de los grandes retos para la industria del deporte femenino en España. La pandemia, como en otros sectores, ha dejado en Aragón y en el resto del país un panorama desolador en el sector deportivo, sobre todo, en empresas relacionadas con el fitness, federaciones deportivas y un largo etcétera. En diciembre de 2020, el Gobierno de España aprobó crear el Observatorio de Igualdad en el Deporte a propuesta del Ministerio de Cultura y Deporte. El deportivo es un ámbito donde las mujeres han tenido escasa visibilidad, pese a que las deportistas españolas han brillado siempre por su talento. Por ello, con la creación de este organismo se persigue acabar con la brecha de género en el deporte, con el fomento de la igualdad de trato y oportunidades en el sistema deportivo español. Tenemos tres retos importantes: la profesionalización del fútbol; mayor presencia en los órganos de dirección —ahora estamos alrededor de un 30 % y es muy escaso a nivel europeo—; y otro reto importante es dar mayor visibilidad a los éxitos conseguidos que se podría llevar a cabo ampliando el target, ir más allá de los aficionados al deporte, conseguir que los jóvenes deportistas sigan practicando deporte más allá de la edad escolar, además de llegar de una forma más directa a las empresas y patrocinadores para que apuesten por el crecimiento del deporte femenino en Aragón.

Aragón también potenciará la presencia de la mujer en todo el deporte, creando una Mesa de la Mujer y el Deporte, un órgano de participación en que se plantea analizar toda la información disponible sobre la situación de la mujer en el ámbito deportivo a fin de proponer acciones que favorezcan una situación de igualdad efectiva entre géneros. Este órgano constituirá un foro permanente de diálogo con las propias protagonistas de la actividad deportiva para detectar barreras, dificultades y posibles acciones en favor de la igualdad. El último informe que presentó la DGA sobre la situación de la mujer en el deporte aragonés en el año 2019 pone de manifiesto que solo el 21 % de las tarjetas federativas en Aragón corresponden a mujeres, con una brecha respecto a los hombres de 58 puntos. En el deporte de alto rendimiento, por el contrario, el mayor número corresponde a mujeres, con un 52 % frente al 48 % de los hombres en Aragón. En edad escolar —esta es la que nos preocupa más— las chicas practican menos deporte que los chicos, un 71 % frente a un 86%. Una diferencia que es mayor en el caso de la competición. Las chicas abandonan el deporte en mayor medida que los chicos —un 25 frente a un 12— y más entre los 14 y los 18 años.

Bien, por todo lo expuesto, al Grupo Municipal Socialista nos gustaría saber qué tipo de actividades tiene pensado llevar a cabo en Zaragoza, actividades que sean atractivas, novedosas, que puedan hacer alguna cantera en alguna disciplina, ayudas y patrocinios de empresas, aumentar las mujeres federadas, crear circuitos nacionales donde haya desplazamientos, una mayor retransmisión y visualización del deporte de los eventos femeninos deportivos a través de la televisión en horarios de máxima audiencia, etcétera. Y, por último, también nos gustaría saber si tienen previsto presentar algún proyecto con los fondos europeos. Gracias.

Sra. García Torres: Gracias, señora Becerril. Pues es verdad que este porcentaje que habla usted de abandono de la actividad deportiva en mujeres es muy importante, es una brecha importante en la cual nosotros nos hemos fijado, sobre todo, en edad escolar. Por eso estamos trabajando en coordinación con el COLEFA, el Colegio de Licenciados en Educación Física de Aragón, para que nosotros nos nutramos de datos que nos ayuden a la hora de tomar decisiones, de qué manera desde el Ayuntamiento se puede ayudar a paliar ese abandono que, sobre todo, entre la edad de 14 y 16 años es muy importante en las chicas. El problema del sector deportivo... Yo creo que estamos en una situación muy delicada. A nivel de Ayuntamiento, todo lo que son las áreas de fitness están en una situación extrema; veremos de qué manera van a evolucionar en los próximos meses. Nos preocupa realmente el sector deportivo, ya tanto las federaciones como los clubs como las áreas de fitness porque la pandemia es uno de los sectores que más ha afectado, pero eso no deja que sigamos trabajando en pro de la promoción del deporte femenino. Este año se van a incrementar las ayudas a los clubs femeninos, las ayudas que damos, como sabe, subvenciones de Zaragoza Deporte para intentar hacer un poco de cojín a la hora de poder salir el año que viene con plenas garantías. También vamos a trabajar de cara al 2021 en coordinación con el Área de Igualdad para la promoción de campañas en favor de la igualdad —valga la redundancia— y en la promoción del deporte femenino.

Ha hablado usted del Observatorio del Deporte y la Mesa de Mujer y Deporte; yo creo que es muy importante la creación de estos entes, pero también tienen que ser operativos y desde aquí yo celebro esa

creación, espero que esto nos dé una visión o una foto de la situación actual y nos permita actuar en coordinación tanto con el Gobierno de Aragón como con el Ministerio de Cultura y Deporte. La promoción que hacemos nosotros del deporte, sí que es verdad que estamos hablando mucho con los clubs, en este caso, sobre todo, haciendo incidencia en el mundo del fútbol, porque es un techo de cristal para las niñas. Lo que hemos aconsejado a los clubs es que nosotros no queremos obligar a que tengan niñas o que tengan equipos de niñas porque a mí no me sirve que alguien haga algo si no cree, lo que quiero es que los clubs se crean de verdad que la apuesta por el deporte femenino es importante. Para ello, lo que hemos aconsejado es que se hagan campus, que se hagan jornadas de puertas abiertas y que cada año consigamos mejorar o incrementar las fichas federativas en ese aspecto. Yo creo que es el camino para conseguir superar obstáculos y, sobre todo, crear un atractivo hacia este colectivo a la hora de practicar deporte porque lo que decimos y lo que defendimos en la moción del mes pasado es que el deporte es salud, que lo tenemos que ver desde muchas vertientes distintas al de competición.

Hablábamos de los mayores, de la necesidad que tienen los mayores de tener actividad física a diario y que se vio en la actividad de los parques. Y esa también va a ser una apuesta muy fuerte el año que viene, la actividad física en mayores. Yo creo que los puntos importantes son esos: la promoción para conseguir mejorar en licencias federativas en deporte femenino; el incremento de ayudas a los clubs para darles esas herramientas para que puedan ir creciendo; las campañas de promoción de igualdad, vamos a utilizar a los clubs de primer nivel —tanto femeninos como masculinos— para que se haga esa promoción, yo creo que el impacto televisivo o en los medios de comunicación seguramente es el más importante. Y creo que en eso es verdad que se ha avanzado mucho; a día de hoy, cada fin de semana vemos retransmitidos por Teledeporte, por ejemplo, muchos partidos o competiciones femeninas. También vamos a intentar que los eventos que vengan a la ciudad, haya eventos femeninos importantes que pongan en el mapa Zaragoza como ciudad de referencia en ese aspecto. Se quería traer un partido de la selección española absoluta de rugby para clasificación para el europeo, creo que era, pero el COVID, pues la Federación ha dicho que al final no lo van a hacer. Pero bueno, ese va a ser el camino en los próximos años para también dar ese espacio y que se promocioe.

Sra. Becerril Mur: Sí, yo le iba a contestar que me parece muy bien todo lo que me dice, que le dé las gracias por la información y que estamos aquí para lo que haga falta y ayudar a contribuir a que el deporte en el mundo femenino salga adelante porque es muy importante para nuestras niñas. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Lorén Villa)

4.2.5.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

¿Cuál es la intención de la Concejala Delegada de Mujer, Igualdad y Juventud con respecto al mantenimiento de las políticas que son competencia de su área? (C-2480/2021)

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Buenos días. Señora Antoñanzas, la pregunta es: ¿cuál es su intención de cara al futuro? Ya hemos escuchado anteriormente sus palabras diciendo que tiene un compromiso con las políticas de igualdad, pero bueno, quiero recordar que, como se decía ayer desde el Instituto Aragonés de la Mujer, que ya hemos iniciado este año y este mes con algunos terribles casos de violencia machista porque en pocos días, el 11 de enero, una agresión sexual a una niña de 11 años —esto en Zaragoza—, el 15 de enero una violación en Tarazona a una niña de 9 años; el 17 de enero, una señora de 97 años agredida sexualmente en una población... En fin, un aspecto de las políticas de igualdad es atajar las violencias machistas y las violencias de género y sabemos que la violencia contra las mujeres es una grave vulneración de los derechos humanos.

Cuando iniciamos esta legislatura, ya en junio de 2019, iniciamos con una interpelación o una pregunta acerca del mantenimiento de la Oficina de Transversalidad, que considerábamos necesaria para que todas estas políticas fueran aplicadas en el Ayuntamiento. Y sabemos que se le ha rebajado en categoría y se le ha rebajado en competencia. Queremos traer a colación este tema hoy en día sobre cuál es el proyecto político de este Gobierno sobre esta materia porque realmente hay una cierta alarma social que algunos grupos políticos

están intentando sembrar con estas intervenciones que tienen, poniendo en cuestión el nombre de calles y la figura histórica de personalidades, como, por ejemplo, fueron Margarita Nelken en este país, o, como, por ejemplo, son la asociación Clásicas y modernas —aquí tengo el cartel de Clásicas y modernas. Pioneras del siglo XX— que ejercen una labor cultural importantísima, poniendo luz y visibilizando y dando valor a figuras de filósofas impresionantes como fueron Hannah Arendt, por poner un solo nombre, a la cual me remito en múltiples ocasiones porque sus textos y sus análisis políticos son una visión contra los totalitarismos y en favor del compromiso de toda la humanidad frente a cualquier tipo de agresión, que son muy importantes.

También se ha anunciado —y compete a su concejalía, señora Antoñanzas— el tema del Consejo de la Juventud y también quiero hacer hincapié en cuál es su interés, su compromiso con respecto al sostenimiento de las políticas de juventud porque también lo hemos denunciado en varias ocasiones como se está dejando sin recursos el Servicio de Juventud, sin recursos humanos necesarios para poner en marcha y continuar con los programas existentes y, sobre todo, con el fomento del asociacionismo que se hace a través del Consejo de la Juventud.

Por tanto, la pregunta es: ¿cómo va a afrontar esta concejalía las políticas de Igualdad y Juventud en este año que entra y en el presupuesto 2021? ¿Va a introducir otra serie de partidas como introdujo el año pasado, quitando dinero, recortando dinero de políticas de igualdad para crear esas oficinas de la mujer embarazada y de la violencia de género y doméstica para contentar a sus socios de Gobierno, siendo que son partidas presupuestarias que duplican servicios que ya existen y que los restan al dinero más importante, que es para trabajar con las políticas de igualdad y con las políticas que atajen la violencia machista? Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Antoñanzas, por favor, tiene la palabra.

Sra. Antoñanzas García: Muchas gracias. Bueno, como usted sabe, señora Bella, este Gobierno estableció unas líneas básicas de trabajo al inicio de la legislatura y yo creo que seguimos manteniéndolas, seguimos manteniendo ese camino emprendido. Le explico, voy a hablar primero de Mujer e Igualdad y luego de Juventud.

Con respecto a Mujer e Igualdad, voy a separar en tres bloques cuáles van a ser nuestras líneas maestras en este año 2021. Irá dirigida en tres líneas, que se lo explico: Zaragoza es igualdad, y ahí nuestra acción irá dirigida, sobre todo, en tres aspectos: en el empleo, en las relaciones y en la cultura. Estamos hablando de formación aquí, de inserción, también de conciliación, de la corresponsabilidad, la identidad y, cómo no, de la educación y de la visibilización. Tenemos otra línea importante, que es Zaragoza es diversidad, donde seguiremos manteniendo cursos, talleres, formaciones y sensibilizaciones y también colaboraciones con otras entidades de la ciudad. Y, lógicamente, nuestras campañas de visibilización continuarán. Prevención de la violencia; una pata, como usted ha dicho, fundamental dentro del Servicio de Mujer e Igualdad y en la que seguimos trabajando. Seguiremos manteniendo el apoyo de este Gobierno, que hemos manifestado en muchas ocasiones, mantendremos formación, información, campañas de sensibilización contra las agresiones sexistas y todos los servicios de la Casa de la Mujer. Abriremos también nuevas líneas de trabajo en colaboración con otros objetivos; también intentaremos ampliar la atención, sobre todo, a la problemática a la que se enfrentan las mujeres sobrevivientes a la violencia de género. Y yo creo que esas son las líneas maestras en Igualdad.

En Juventud, vamos a mantener los programas iniciados, vamos a potenciar, sobre todo, nuestra ayuda a la emancipación de los jóvenes, que creo que hoy en día es uno de los problemas fundamentales después de este año que hemos pasado y los meses que estamos pasando en 2021. Además, es fundamental ese proceso de emancipación en cualquier etapa del desarrollo de nuestros jóvenes. Hemos trabajado todo este año también por seguir programando todas las actividades que había dentro del Servicio de Juventud, aunque muchas veces ya sabemos que han sido en formatos virtuales porque no podíamos hacerlas de otra manera, pero han estado ahí; en formatos virtuales, las que hemos mantenido. Vamos a seguir haciéndolo así en estos primeros meses, hasta que la situación se estabilice, con propuestas pues que inviten a participar a los jóvenes de nuestra ciudad porque, además, estas propuestas digitales virtuales han tenido una altísima participación y unos resultados excelentes. Yo creo que, señora Bella, que ahí puede ver cuáles son las líneas básicas que van a ir en las políticas de Mujer, Igualdad y Juventud. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Antoñanzas.

4.2.6.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

¿Se están adoptando todas las medidas de seguridad en las bibliotecas municipales, especialmente la instalación de filtros para purificación del aire? (C-2481/2021)

Sra. Bella Rando: Gracias. Sí, esta pregunta tiene relación porque en la anterior comisión ya salió este tema, pero no nos quedó claro si se están adoptando todas las medidas de seguridad en las bibliotecas. Por tanto, la pregunta es: ¿Tiene conocimiento la concejala y vicepresidenta del Patronato de Educación y Bibliotecas de que la adaptación de los espacios municipales a las medidas de seguridad ante el COVID fue realizada por parte del personal técnico bibliotecario sin el asesoramiento presencial de las y los técnicos de Prevención de Riesgos Laborales y la aprobación de estas medidas se realizó mediante el envío al Servicio de Prevención de un formulario simplemente complementado junto al informe fotográfico? ¿No cree que se debería haber realizado una revisión por parte de los servicios de prevención de las medidas adoptadas? Es más, ahora que se ha confirmado la transmisión del coronavirus a través de los aerosoles, ¿sabe si en las bibliotecas públicas municipales se han recibido indicaciones por parte del personal técnico cualificado de Prevención para efectuar una correcta ventilación? Sabe que muchas bibliotecas están instaladas en sótanos que carecen de ventanas, que no puede efectuarse una ventilación adecuada y la pregunta es: ¿se está trabajando en la adquisición e instalación de filtros de aire?

Y por, último, y dadas las carencias que existen en el Servicio de Bibliotecas Municipales, que usted misma ha señalado en algún momento y que evidencia la pandemia y el notable descenso de préstamos de documentos, a la que se suma también el servicio de préstamo del libro electrónico y audiovisuales en streaming, la pregunta es: ¿se prevé armonizar estos servicios y las medidas de seguridad y prevención con una mejora del servicio, como sería el acceso electrónico de los usuarios a las colecciones, tal y como se está haciendo en otras bibliotecas públicas de la Comunidad Autónoma o del Estado? Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Señora Espinosa, tiene la palabra, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues muchas gracias. Bueno, esto ya lo comenté en alguna comisión anterior y desde el primer día que se reabrieron las bibliotecas municipales se han tomado las medidas contenidas en la Guía de actuación en materia preventiva para la reanudación de la actividad laboral en los centros de trabajo del Ayuntamiento. Sobre los informes técnicos sobre evaluación de riesgos frente al coronavirus y planificación de la actividad preventiva, que elaboraron para cada una de las bibliotecas el Servicio de Prevención del Patronato de Educación y Bibliotecas, comentar aquí que no hemos tenido constancia de problema alguno. Y una instrucción operativa para la reapertura de las bibliotecas municipales de Zaragoza.

En cuanto a las medidas concretas para garantizar la calidad del aire, me comentan los filtros HEPA; no disponemos de contadores ni filtros HEPA, pero los protocolos de ventilación utilizados son los que están incluidos en la Guía de actuación en materia preventiva y en la instrucción operativa para la reapertura de las bibliotecas municipales, en las que, como digo, no hay constancia de que haya ocurrido ningún problema. En cuanto a la instalación de filtros para purificar el aire, informarle de que es que no hay regulación alguna al respecto que hable, entre otras cosas, de los límites permitidos o del tipo de filtrado. Comprar filtros sin conocer esos detalles es arriesgado, creo que no solo porque sería tirar el dinero, sino porque no se puede saber a ciencia cierta cuán efectivos son. Lo más sensato sería esperar o —más sensato todavía— urgir al Gobierno de Aragón para que redacte la normativa referente a este tema para actuar con total seguridad. Entretanto, se realizan las tareas de ventilación periódica de los centros, además de todas las medidas que se tomaron en un principio y que, como digo, son las contempladas en los planes de contingencia, como mamparas, geles, mascarillas y demás. Como le decía, cuando el Gobierno de Aragón redacte la norma, estaremos en disposición de adquirir los filtros que se nos indique que son los adecuados y, si realmente son efectivos, por supuesto que estaremos, como le digo, en disposición de instalar ese tipo de filtros, pero a la espera de la normativa.

(Abandona la sala la Sra. García Torres)

4.2.7.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

¿Cuáles son los criterios del equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza para destinar partidas presupuestarias para la educación concertada, en lugar de cubrir las necesidades de los colegios públicos? (C-2482/2021)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.11)

Sr. Presidente: Señora Bella, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bella Rando: La educación es el principal pilar para garantizar el bienestar individual y colectivo, la igualdad de oportunidades, la ciudadanía democrática y la prosperidad económica. Esto es lo que dice la ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación, que acaba de ser aprobada. Tenemos, según hemos visto y nos enviaron ayer por correo electrónico, el protocolo que acaban de aprobar con las entidades que gestionan los centros concertados —privados concertados—, en donde se da cuenta de la utilización que han anunciado de esos 500.000 euros que van a destinar a la enseñanza concertada y que van a ser un desvío de fondos públicos hacia la enseñanza privada concertada. Quiero recordarles que las Corporaciones municipales tienen una responsabilidad como administración con los centros públicos de Infantil y Primaria, regulados por la ley, en donde se recoge la obligación del Ayuntamiento de Zaragoza de la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios que corresponden al municipio. Es muy difícil realmente entender que, cuando existen carencias importantísimas derivadas de estas responsabilidades y que no se están acometiendo plenamente —porque sabemos que no se ha ejecutado el 60 % del presupuesto destinado al mantenimiento de los colegios—, cuando las AMPA de todos estos centros y los equipos directivos están reclamando al Ayuntamiento de Zaragoza que, por favor, ejerza estas funciones, no podemos entender cómo no se destina el dinero a los colegios públicos, que precisamente es la obligación municipal. Y no lo digo yo, no lo dice solo Podemos; lo dice FAPAR y consideran que esto es un ejemplo evidente del abandono al que tienen sometido, uno, el cubrir también recursos humanos con los oficiales de mantenimiento, que también son los garantes de estar en los colegios públicos, y cuya insuficiencia impide que se desarrollen muchas actividades extraescolares. Por tanto, trasvasar dinero a los centros concertados cuando no está cubierto lo público es un flagrante agravio. Lo dice FAPAR en una nota de prensa.

¿Qué va a suceder, pues, con estos 500.000 euros? ¿Cómo se van a gestionar? Porque no se trata de contraponer la red pública, que es la de todos y la que garantiza el derecho a la educación; no se trata de contraponerla a la red concertada, de lo que se trata es de que se garantice que la obligación municipal con los centros públicos se cumpla efectivamente y esto no se ha hecho. El equipo de Gobierno ha dejado, como ya he dicho, de realizar acciones de mantenimiento; ha habido muchas solicitudes de información acerca de este cumplimiento y ha habido centros escolares que lo han solicitado y no entendemos cómo, no garantizando esto, pueden ustedes derivar y desviar dinero público a la enseñanza concertada.

Tenemos también —y finalizo— programas de actividades extraescolares con un proyecto consolidado como es el Proyecto de Integración de Espacios Escolares (PIEE), que garantizan también la universalidad de todas las actividades que se desarrollan allí. Cualquier niña o niño de toda Zaragoza, provenga del barrio que provenga y provenga del centro que provenga, puede asistir a estas actividades extraescolares de manera gratuita. Por tanto, la pregunta es ¿qué pretende con este dinero? Y, desde luego, haremos otra pregunta siguiente porque el protocolo que han sacado aquí —lo podría pormenorizar, pero se me ha acabado el tiempo—, en primer lugar, no tiene un límite de tiempo, con lo cual es sine die para toda la vida. Explicita de manera clara que este Gobierno tiene voluntad de dar dinero a la concertada y eso no es una obligación, como aquí se reconoce en este protocolo. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Señora Broto, tiene la palabra, por favor.

Sra. Broto Bernués: La doy por formulada.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Espinosa, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues muchas gracias. A ver, comentar que es un pacto de Gobierno entre PP y Ciudadanos en busca de la igualdad de oportunidades tanto en la educación pública como en la concertada. Los criterios, por supuesto, van siempre en la línea de ayudar a las familias más vulnerables con niños escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos. La convocatoria, como no puede ser de otra manera, será pública y se respetarán los principios de transparencia y libre concurrencia. El criterio de este

equipo de Gobierno es ni más ni menos que la búsqueda, como digo, de la igualdad de oportunidades tanto en la educación pública como en la concertada. Y estén tranquilos porque la incorporación de esta partida no va a suponer una merma ni muchísimo menos de las actividades que se desarrollan a través de los PIEE ni, por supuesto, de la cuantía económica que se les destina. Las actividades extraescolares, como ustedes saben, son un servicio básico para poder conciliar y para muchas familias pues son un auténtico salvavidas para conciliar, como digo, la vida laboral y profesional. Por eso —y los que somos padres lo sabemos perfectamente— creo que es muy importante que las actividades se realicen en el propio centro donde los hijos reciben la educación; difícilmente se puede conciliar profesionalmente si tienes que salirte del trabajo, según la edad que tiene, para ir a buscar a tu hijo, para llevarlo a otro colegio o a otro barrio a que hagan la actividad extraescolar. Nuestro criterio, pues, además de esa igualdad de oportunidades, es ayudar a las familias más vulnerables que en estos momentos pasan por dificultades. No queremos que ningún niño o joven se quede sin estas actividades extraescolares. Como digo, criterios de igualdad de oportunidades para todas las familias, esa es nuestra propuesta.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, señora Espinosa, 70.000 euros a la concertada en el ejercicio anterior, que suponemos que hay una memoria que le rogamos que nos lo haga llegar porque desde la oposición, que yo sepa, no la hemos recibido; y ahora, aprobación de 500.000 euros. Justamente ayer nos llegó por correo in extremis antes de la Comisión lo que sería el protocolo firmado, que, efectivamente, es un protocolo bastante vago y no da mucha información. Eso sí, repite varias veces dentro de sus diferentes artículos y cláusulas palabras como la inclusión, la igualdad de oportunidades. Pero, señora Espinosa, detállenos porque es que en el Patronato ni usted ni su nueva gerente —por cierto, una falta de educación, no haber celebrado un patronato anterior, que era con menos de diez días, para haber informado a los patronos y patronas del cambio de gerente, esto se lo digo en plan completamente de confianza porque los patronos así nos expresaron, no entendían muy bien—, pero en ese patronato tampoco se detallaron y hoy aquí le preguntamos y queremos saber.

Porque, ¿esas ayudas económicas cómo se van a llevar? ¿Se va a crear un sistema paralelo a las ayudas que tiene el Gobierno de Aragón? Van a ser complementarias de las ayudas de urgencia que usted ha hablado anteriormente para eliminar la brecha digital y los dispositivos móviles a través de las ayudas de urgencia? ¿Quién va a gestionar? ¿Van a ser los servicios sociales municipales o van a ser los colegios los que van a dirimir esta situación? Porque usted dice que son de pública concurrencia; sí, pública un poco porque serán para los alumnos de esos colegios. Señora Espinosa, son datos constatados y no lo digo yo, lo dicen entidades tan reputadas como FAPAR: el 90 % de los niños y niñas con diversidades y con situaciones de desequilibrio económico están en centros públicos. ¿Van a abrir ustedes esos centros privados concertados a esas actividades para los niños y niñas que usted dice que no se pueden dispersar o perder tiempo entre actividades de padres, madres, de conciliación de la vida familiar y laboral? ¿Es lo que van a hacer ustedes? Y, sobre todo, por favor, aclárenos si son abiertas a toda la población esas actividades socioeducativas que van a llevar adelante. Y ¿qué tipo de medidas van a implementar? ¿De qué manera? Se supone que, si ustedes han firmado un protocolo —que, por cierto, es muy vago, vuelvo a decirle aquí—, esas ayudas económicas estarán reguladas. ¿Tendremos transparencia en esta Comisión para saber cuál es el cómputo, de qué manera, qué centros, con qué criterios, qué profesionales? ¿O va a ser algo que ustedes van a hacer primero y luego nos darán cuenta cuando les convenga y sin ningún tipo de información?

Y dice usted que no va a ser un recorte; es que ya lo ha sido, señora Espinosa, es que ustedes recortaron ya 120.000 euros del Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil y 130.000 euros del Plan Integral del Casco Histórico, que tenía medidas concretas que iban en este sentido. O sea, que no digan cosas que no son ciertas. Ha habido recortes ya y, por supuesto, denos información —y me ajusto al tiempo exquisitamente—, denos información de cómo van a llevar a cabo, con qué parámetros esas ayudas económicas de complemento. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Señora Espinosa, tiene la palabra, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues como habrán podido ver en el protocolo, tiene como finalidad “la promoción y patrocinio de actividades para la mejora de la calidad de vida a través de las actuaciones educativas”, también de “atención social, conciliación y acceso de todas las personas a servicios esenciales en

condiciones de igualdad y compensación de situaciones desfavorables o de exclusión”, competencia estrictamente municipal. Entendemos que con el programa PíEE está cubierto en colegios públicos, a los que de forma muy residual pueden acceder alumnos de la escuela concertada. El documento este que firmamos, que usted habla de que es vago, decirle que es un documento que va a sentar las bases para un compromiso posterior de desarrollo de las actuaciones a través de acuerdos donde se van a concretar los objetivos, estrategias y medidas entre las partes firmantes. Todo ello, como le digo, dentro de las competencias municipales. Y la colaboración se hará a través de convocatorias públicas con absoluta transparencia; por eso, no se preocupen. Nuestra intención, como digo, es la igualdad de oportunidades que entendemos que, oiga, ustedes también han hecho cuando han gobernado cosas que a mí no me han gustado, entre una de ellas es esta discriminación —que yo la entiendo así— entre el acceso a este tipo de actividades, entre la escuela pública y la concertada. Ustedes, cuando gobernaron, gobernaron para esos pocos para los que suelen gobernar y como nosotros gobernamos para todos, creemos que es una medida que se ajusta al ideario de este Gobierno.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa. Continuamos, por favor.

4.2.8.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.
¿Están cubiertas todas las necesidades de las personas sin hogar en Zaragoza? (C-2483/2021)

Sr. Presidente: Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Esta es una buena pregunta, como la pregunta de “¿Están cubiertas todas las necesidades de los centros públicos, de los colegios públicos?”, porque lo que presentan en este protocolo —que nos hemos leído detenidamente— es duplicidad y privilegio. Duplicidad porque en los colegios públicos ya hay universalidad y pueden asistir todas las personas, provengan de los colegios que provengan, y privilegio, porque ya me dirá en el punto cuarto, de actividades y medidas de colaboración, ayudas económicas ¿desde cuándo? Ayudas económicas a familias en los centros concertados. ¿Y en los públicos? ¿Y cómo se va a gestionar esto? ¿Quién lo gestiona? Nos parece flagrante desigualdad y agravio, como bien señala FAPAR. Esto no es igualdad, esto es desigualdad, privilegio, duplicidad y agravio.

Y ahora me refiero a las personas sin hogar, que es el motivo de esta pregunta. Tan solo hace unas semanas una persona sin hogar, como saben, falleció en Zaragoza, bajo el puente del río Huerva, una mañana fría de Navidad. ¿Alguien se acuerda de ello? Pues el 25 de diciembre. Un drama lamentable y un problema que pone el acento en la responsabilidad de los poderes públicos para atajar situaciones de personas sin hogar y sin techo y el compromiso de ofrecer alojamiento y vivienda asequible. Las personas sin hogar... en esta problemática y esta complejidad hay que enmarcarla en el problema complejo de la dificultad de acceso a una vivienda digna, con unos alquileres asequibles y regulados. Se nos llena la boca en muchas ocasiones hablando de constitucionalismo, pero la vivienda es un derecho constitucional, como se recoge en el artículo 47, que no está cubierto. Ya sabemos que tenemos aquí un Albergue Municipal, pero es un alojamiento temporal que no resuelve estas necesidades en su totalidad. Sabemos que a fecha de hoy sigue existiendo un campamento de personas sin hogar en la Plaza del Pilar, aquí mismo; podríamos bajarles un pincho de tortilla o algo para que se puedan alimentar, o una manta para que puedan estar más abrigados en un día tan frío como hoy, y resulta que llevan 178 días. Y nos dirá, señor Lorén, como ya nos ha dicho en otras ocasiones, que se les ofreció el alojamiento del Albergue, pero estas personas fueron desalojadas de unas viviendas que estaban okupadas y lo que requieren es una garantía habitacional y un derecho a vivienda. También sabemos que actualmente hay unas 350 personas en la calle en Zaragoza, según estiman datos de la asociación STOP Desahucios, sin vivienda y sin garantía habitacional. Ya hemos leído, incluso hoy uno de los expedientes que hemos visto tenía que ver con el aumento de plazas en el Albergue, pero no sabemos si están atendidas todas estas personas; ya he evidenciado que algunas no.

Nos gustaría, señor Lorén, que nos diera datos más concretos de cuál es la atención que se está realizando sobre el colectivo de personas sin hogar. Sí que quiero señalar —y finalizo con ello— que hay entidades vecinales que sí que están trabajando; hay una 'olla solidaria' que se organiza en el centro Luis

Buñuel con un grupo de voluntarios que llevan comidas y que atienden las necesidades de las personas que están sin hogar. Mismamente, ahí también, en el río Ebro, que yo me paseo muchos días, hay varias familias que están prácticamente viviendo ahí, sin un alojamiento más digno. Nada más. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. No, no están cubiertas las necesidades de las personas sin hogar en Zaragoza, así es. Y, sin embargo, vamos por el buen camino. Estamos recuperando tiempos perdidos en los que se debería haber trabajado, quizás más, con mayor eficacia, con mayor eficiencia, pero además también con mayor intensidad. Y además, creemos que lo estamos haciendo en la línea correcta, en la línea que marcan los expertos a nivel internacional de cómo se debe trabajar con el sinhogarismo.

Actualmente, los técnicos de la Unidad de Alojamiento Temporal participan en el grupo Eurocities — como usted sabe— sobre sinhogarismo y se reafirman en que en Zaragoza se están realizando buenas prácticas. Tenemos ejemplos claros: la apertura del Centro Deportivo Tenerías, transformado en un albergue en un plazo de 24 horas; la reducción de más de un 30 % del chabolismo son ejemplos del buen funcionamiento; u otro ejemplo que tienen estos días es el plan de emergencia de frío, sobre el cual usted planteaba. En ningún momento se ha visto saturada la oferta que el Ayuntamiento hacía de estas instalaciones, en ningún momento se ha visto saturada y siempre ha habido plazas a disposición de las personas sin hogar en Zaragoza, situación que, desgraciadamente, no se ha producido en otras ciudades. Otras ciudades de nuestro entorno tienen unos problemas tremendos respecto a las políticas de sinhogarismo, quizá también fruto del resultado de tantos años de políticas ineficaces.

En 2020 se han hecho cambios muy importantes en las políticas de sinhogarismo en Zaragoza. Primero, la propia dotación presupuestaria, que ha sido muy importante. Segundo, se ha dado alojamiento en continuidad a los usuarios del Albergue Municipal. Se ha dotado al Albergue Municipal de personal sanitario que haga el seguimiento de las personas sin hogar. Se ha aumentado considerablemente la oferta de alojamientos temporales para personas sin hogar; 28 viviendas nuevas que se han unido a la bolsa anterior. Se ha continuado con el trabajo iniciado con más de 10 viviendas, con un trabajo que se inició con el programa Housing First y que ha sufrido una transformación y mayor intensidad en su compromiso con los usuarios. Se ha puesto en marcha el Plan de Primera Oportunidad con una intervención dirigida a la inserción de las personas sin hogar. Es decir, creemos que ha habido una apuesta clara del Gobierno de la ciudad de Zaragoza por el sinhogarismo y creemos que tenemos que seguir manteniendo, sin ninguna duda, ese esfuerzo, sin ninguna duda. Pero los resultados la verdad es que son muy esperanzadores, como aquellos 30 contratos que se consiguieron en el periodo de confinamiento de las personas sin hogar que estuvieron confinadas en el Albergue de la ciudad o en el Centro Deportivo Tenerías.

4.2.9.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Puede el Sr. Consejero informar de cuál ha sido la empresa adjudicataria de los servicios de atención a residentes en la Casa de Amparo durante el periodo de Navidad? (C-2491/2021)

Sr. Presidente: Sí, señora Broto. Tiene la palabra, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, ya preguntamos en diciembre por este tema y hoy ha venido el expediente, con lo cual sabemos que la empresa concesionaria es Vitalia Home y nos sorprende, en aras de esa transparencia que ustedes dicen y de la que hacen gala, pero hoy mismo en la página web sigue apareciendo ese contrato de emergencia sin la empresa concesionaria. Lo digo porque públicamente nosotros aquí tenemos una información, pero, lógicamente, la ciudadanía tiene derecho a saber.

Bueno, señor Lorén, ya le planteamos en marzo, antes de la pandemia, la situación de la Casa de Amparo, referente como residencia municipal única de personas mayores. Se lo planteamos también en octubre y por el momento no tenemos información que diga que esta situación que nosotros tachábamos de estructural se haya solucionado. Nos encontramos con un contrato, una licitación in extremis para solventar una situación que todos los años suele ser normal en ese espacio, puesto que se tienen que reforzar los servicios tanto en vacaciones de Navidad, de verano u otros periodos que están perfectamente parametrados. Entonces, señor Lorén, nos gustaría que nos diera información de qué planes tiene usted para que esa situación estructural no

se vuelva a producir porque hay una demanda, claro, evidentemente, además, con pandemia. Usted ha hecho gala de que es un referente y que apenas ha habido positivos —aunque algunos ha habido en dicho centro residencial— y, por lo tanto, nos gustaría saber qué planes tiene usted para que esa situación de contrataciones in extremis no se lleve a cabo. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Sí, es verdad que a lo largo de las comisiones pasadas del año 2020 se le ha ido dando respuesta, pero no solo del Gobierno; también incluso algún trabajador ha manifestado en medios de comunicación su opinión respecto a que el esfuerzo que se estaba haciendo con la Casa de Amparo con el personal no tenía equivalente en años anteriores y, por tanto, ese reconocimiento al esfuerzo de un buque insignia que creo que refleja el gran trabajo de los trabajadores en el resultado tan escaso de casos de COVID, que han sido excepcionales y que además han tenido una respuesta para su detección yo creo que es muy urgente y muy rápida y que también debería servir de modelo en otras dependencias institucionales.

Mire, el contrato al que se refiere fue una contratación de emergencia que, a diferencia de otros contratos en otros períodos de la historia, no solo se publicó la oferta, sino que se solicitó a distintas empresas, entre ellas DomusVi, Vitalia Home, Ozanam o Clece para que licitasen y para que planteasen su propuesta. Al final esa propuesta fue para Vitalia Home, que se firmó un contrato por un importe de 9.222 euros, que era exactamente el precio de licitación y que nos ha dado los servicios de refuerzo de la atención básica de geriatría a los residentes de la Casa de Amparo durante los días que van desde el 22 de diciembre al 10 de enero de forma satisfactoria, permitiendo que los residentes hayan estado bien cuidados y los trabajadores que pudieran disponer de las vacaciones pendientes y que pudiesen disfrutarlas. En un período tan excepcional, esa contratación, el origen es la solicitud de contratación de seis auxiliares que, como ustedes saben porque también se ha dicho en la comisión, no fue posible porque el personal no estaba activado en lista de espera. Es decir, la demanda del personal sanitario nos ha llevado a todas las instituciones a tener una carencia importante en esas contrataciones directas y, por lo tanto, yo creo que les queda aclarado precisamente el esfuerzo que se está haciendo para que el servicio, sin ninguna duda, se pueda y pueda quedar cubierto perfectamente. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí, muchas gracias. Qué curioso, señor Lorén, que usted siempre pone de referencia a otras entidades y otras administraciones para poner en valor su labor y justo usted se atribuye una gestión excepcional y pone en boca palabras que, cuando menos, llaman a sorpresa. ¿En otras épocas cómo se había hecho la contratación, señor Lorén? Es que usted ha sido el primer consejero que ha tenido que acudir a una licitación in extremis mediante un contrato de emergencia porque no había suficientes profesionales en la calle, profesionales que usted sabe que, evidentemente, eran demandados, pero usted tenía todas las posibilidades de articularlo y ha tenido que hacerlo con una empresa externa, lo cual es externalizar, señor Lorén, lo llame usted como lo llame, porque esas personas que están trabajando no están en las mismas condiciones laborales que estarían si vinieran de una lista de la bolsa de empleo.

Pero, más allá de todo eso, señor Lorén, usted habla de los trabajadores y trabajadoras. Pues los trabajadores y trabajadoras se han quejado bastante de la visita que hizo usted o hizo el señor alcalde en la entrega de esos materiales profilácticos de una empresa y le he preguntado qué voluntad tienen ustedes para solucionar esta situación estructural. Porque hechos y no palabras, señor Lorén, uno: se permiten un remanente de personal de Ayuntamiento en torno a 10-12 millones de euros que podían haber utilizado para contratar y agilizar esa bolsa. Dos: consiguen que la plantilla municipal se reduzca en 88 personas, que se va a aprobar con el presupuesto en la plantilla; 34 personas menos en su Área, señor Lorén. Se permiten —según leemos en prensa porque todavía no nos han convocado para informarnos sobre el proyecto de presupuesto— que van a recortar en cinco millones de personal para el ejercicio del 2021 y se permiten aprobar una plantilla que no recoge ni una sola plaza de los cuerpos C1 y C2 para Albergue, Casa Amparo y Servicios Sociales. Eso son hechos, señor Lorén, eso son hechos, no son palabras. ¿Cuál es su voluntad? Porque puede usted hablar del magnífico trabajo de los profesionales —que, por supuesto, yo lo voy a poner encima de la mesa—, pero eso se traduce en cuidarlos y no en hacerse fotos. Y una forma de cuidarlos es dotarlos suficientemente de personal y de garantías.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. La gestión excepcional es de los trabajadores de la Casa; nosotros lo que podemos hacer es darles el soporte. Por un lado, dejarles trabajar, como les decía antes, que es tremendamente importante no condicionar; y no condicionarlos, además, ideológicamente, sino dejarles

trabajar. Y luego, en segundo lugar, tratar de conseguir los recursos que ellos nos piden y que nos solicitan. Y, por tanto, esa gestión excepcional que podemos poner en referencia con otras la Casa de Amparo es de responsabilidad absolutamente municipal y la podemos poner en referencia con la institución que usted quiera: con un ministerio, con un Gobierno autonómico... con lo que usted quiera y verá los resultados. O sea, la gestión excepcional es de los trabajadores.

Y por supuesto que se ha reforzado y, además, volver a recurrir a la lista de espera, que ya le hemos explicado que precisamente no tenía personal activado, que es lo primero que se hizo. Por tanto, lo que hemos hecho ha sido, ante una limitación, dar una respuesta adecuada. Y aquellas prácticas que usted dice que no se utilizaban en el pasado y que se están utilizando en el futuro a lo mejor es una referencia para también valorar exactamente por qué se hicieron tan mal en el pasado. Seguimos, si les parece. Gracias.

4.2.10.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Ante la concentración casi unánime realizada por los sindicatos con representación en el Ayuntamiento de la ciudad en la que solicitaban la retirada de la línea 900, ¿puede informarnos de sus intenciones al respecto? (C-2493/2021)

Sr. Presidente: Sí, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, señor Lorén. Condicionamiento ideológico de los trabajadores. Bueno, usted tiene la costumbre de no responder, ha quedado de manifiesto. Yo tenía cierta esperanza —porque soy de actitud propositiva— en que este año nuevo que comienza usted tuviera otro tono, pero no responde y, además, usted sigue dando informaciones, como ha dicho al principio, de la Intervención, ahora de las cosas que se hayan hecho mal... Bueno, como usted sabe, eso es despejar balones.

Condicionamiento ideológico de los trabajadores; pues mire, el día 28 de diciembre, en el pasado Pleno, hubo una protesta por parte de todos los sindicatos —se lo voy a leer: CC. OO., CGT, UGT, CSIF, CSL y OSTA—; todos, a excepción de uno de los sindicatos mayoritarios del Ayuntamiento, que planteaban la retirada de la línea 900, con carta directa al señor alcalde. Usted ha dicho aquí hoy, cuando le han interpelado mis compañeras de la oposición, ha dicho que había salido esta línea 900 validada por una comisión de seguimiento de calidad en el Consejo Sectorial. Señor Lorén, en esa comisión —y usted nos pasó el Acta— se decía que, efectivamente, se abogaba por lo que sería hacer más flexible la atención a través de una línea telefónica, pero también se decía que se deberían agilizar procesos en página web, en correos, mails... a través de los profesionales. Pero casualmente usted se olvida que, de las propuestas que se hacían, también se hablaba de abrir los centros por la tarde, cosa que usted ni siquiera tiene en cuenta. O sea que coge una cosa y no coge otra. Cuando habla de condicionamiento ideológico de los trabajadores, ¿sabe usted que en la comisión que han creado ustedes de seguimiento de la línea 900, los propios trabajadores en ese grupo de trabajo interno para la mejora de la línea, que usted dice que están alabando, dicen: “servicio de atención telefónica del Área de Acción Social y Familiar sea un servicio prestado por personal municipal”. Nos tiene muy acostumbrados, señor Lorén, a que, en aras a esta no transparencia, usted lee unas cosas y no lee otras. Luego dice usted afirmaciones tan brillantes como que es “datos extraordinarios”. Nunca se habían dado estos datos, señor Lorén, es que no pueden llamar a otro sitio. Es que desde los propios servicios municipales, por ejemplo, Morlanes, la Oficina Técnica para poder llamar a un centro, tienen que llamar a la línea 900. ¿Cómo no van a salir los datos? Claro que sí, es que no haya otra forma de entrar, señor Lorén.

Denos la respuesta, ¿qué planes tiene usted? Porque ¿se acuerda en el anterior mandato, que había gente que decía “esto es como ir por una carretera y ver que todos los coches van en contra”? Uno tiene que tomar una decisión, señor Lorén. ¿Cuándo va usted a reconocer que esta línea no es legal, no está ajustada a la normativa y que, además, no puede favorecer y no favorece 360.000 euros anuales? Ni siquiera es efectiva ni eficaz en lo económico, señor Lorén. Denos una respuesta.

Sr. Presidente: Gracias, pretendo riguroso y darle una respuesta a todo aquello que plantea, también lo que planteaba en el inicio. Respecto a la gestión del Gobierno de Zaragoza en Común, ya fue juzgada por los ciudadanos y yo tengo poco más que informar, con el resultado de las elecciones sin ninguna duda, y con la

ruptura del partido que gobernó en distintos gopúsculos de partidos.

Miren, ahora ha cambiado el discurso respecto a la línea 900; ahora ya plantea que la línea 900 es necesaria y que la línea 900 le parece bien el servicio, pero lo que no le parece bien es que el servicio sea dado en colaboración público-privada y lo que le parece mejor es que sea dado exclusivamente por funcionarios. Pues mire, si ya estamos de acuerdo con eso, estamos de acuerdo con lo que nos pedían en el grupo de trabajo las entidades que le voy a volver a repetir: ACCEM; Cáritas Diocesana; CC. OO. de Aragón; CERMI Aragón; Colectivo Dignidad; Colegio Profesionales de Trabajo Social de Aragón, que parece que cambia de idea según va el día; Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón; Espacio de Información, Promoción y Defensa de los Derechos Sociales; la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ); la Fundación La Caridad; Plena Inclusión y UGT Aragón. Entonces, cuando usted habla de los sindicatos, por favor, remítase y concrete porque, ya le digo, lo que estamos haciendo es cumplir con un mandato que nos parece tremendamente sensato. Tuve que proporcionarles el Acta a ustedes porque parece que no estaban en aquellas reuniones, parece que no lo presenciaron, pero, aun así, se produce una circunstancia sumamente curiosa: se ratificó esa Acta en un consejo sectorial que se producía ya con posterioridad a la pandemia. ¿Y sabe cuántas objeciones se plantearon a esa Acta? Ninguna. Es que ustedes, como grupos municipales, no plantearon ninguna objeción a eso. Es decir, en el foro en el que tienen que hablar, no lo plantean y en distintos foros vuelven a insistir. La línea 900 nos parece una herramienta adecuada y en la que vamos a seguir trabajando y, como le decía antes, lo vamos a hacer en colaboración con aquellos trabajadores sociales, que son los que utilizan la herramienta. Sin ninguna duda... No voy a volver a incidir en lo que se hizo en el pasado, de verdad, señora Broto, no voy a volver... Supongo que también para usted es una oportunidad perdida, pero, sin ninguna duda, es una herramienta que tenemos que ser capaces de mejorar. Si ya la hemos liderado en la pandemia, yo espero que como Ayuntamiento y como Área seamos capaces de liderarla después.

Sra. Broto Bernués: Muy brevemente, señor Lorén. Mire, yo no voy a entrar en esas disquisiciones. Usted despeja balones. Le diré simplemente que usted está gobernando con la ultraderecha, eso queda en su debe personal. Segundo, no soy yo, son los sindicatos —todos menos uno— los que han firmado una solicitud de petición de retirada de esta línea 900, además de las peticiones al Justicia, de las diferentes redes vecinales, de Consejos de Salud, del Colegio de Trabajadores Sociales, etcétera. Y, en cuanto al acta de esa comisión de seguimiento, señor Lorén, le vuelvo a decir que usted entrelee lo que le interesa y, si no...

Sr. Presidente: Señora Broto, vaya terminando..

Sra. Broto Bernués: No, no, termino. Que es que con todo el mundo ha tenido un poco de flexibilidad. Yo ya entiendo que a usted no le gusta oírlo.

Sr. Presidente: Me encanta escucharla.

Sra. Broto Bernués: Si quiere, me quita el micrófono, que es algo que ya hizo el año pasado. Señor Lorén, 10 segundos. Coja usted en el próximo Consejo Sectorial en esa comisión de calidad y pregunte a esas entidades su opinión sobre la línea 900 porque muchas de ellas o están en el Colegio de Trabajadores Sociales o pertenecen a alguna asociación vecinal o están en barrios inmersos o tienen simpatía con algunos sindicatos. Pregúnteles. Sea valiente. Vuelvo a decirlo, usted entresaca lo que quiere. Sí que se dijo que era interesante tener la posibilidad de una línea telefónica cuando los centros no estuvieran abiertos, pero no una información, valoración, derivación, que es usurpar el trabajo de los profesionales, señor Lorén.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Mire, si al final su crítica es con quién gobierna este Gobierno, la verdad es que tiene poca capacidad de crítica. Y segundo, yo no voy a entrar en cuáles son, ¿qué ha dicho?, las amistades o las... de las entidades que participan. Tampoco voy a entrar en eso, ese es un debate suyo. Mi obligación es gestionar, esa es mi obligación. Y, sin pasarme del tiempo, seguiré insistiendo en mi responsabilidad, que es la gestión, y los resultados de la línea 900 son absolutamente espectaculares, incluso reconocido también por el propio Gobierno de Aragón. Gracias.

4.2.11.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que el Sr. Consejero informe del programa de ayudas a actividades de la educación concertada dependiente del Patronato de Educación y Bibliotecas. (C-2494/2021)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.7)

4.2.12.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Puede la Sra. Concejala de Igualdad informar del estado de la publicación del Estudio sobre el Empleo de Hogar y Cuidados que se realizó la pasada legislatura? (C-2495/2021)

Sr. Presidente: Señora Broto, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí, señor Lorén, es que las cifras son espectaculares, vuelvo a decir, porque no se puede llamar a otro sitio porque usted lo impide. Y dos, si vuelve a decir aquí afirmaciones como que el Gobierno de Aragón avala esas cifras, por favor, le ruego y que quede por escrito que nos traiga en la próxima comisión dónde el Gobierno de Aragón, a través del IASS —entiendo— o sus equipos técnicos confirma este extremo, señor Lorén. Ya vale de lanzar aquí generalidades, vaguedades que no tienen contraste, señor Lorén, porque el juego político ya me lo conozco y usted puede decir absolutamente lo que le dé la gana, pero es verdad que usted gobierna con la ultraderecha; mejor dicho, gracias a la ultraderecha.

Señora María Antoñanzas, buenos días. Le planteo la siguiente pregunta, que es muy sencilla. A finales del mandato anterior se hizo —fíjese, sin situación de pandemia—, se hizo la propuesta de un equipo de investigación, un estudio con relación al trabajo de hogar y de cuidados, y nos consta a fecha de hoy que ese estudio está realizado, elaborado, editado, publicado y no conocemos por qué no se ha distribuido. Creemos —y se lo digo sinceramente— que es un buen estudio, que no tiene sesgo político porque lo que hace es valorar una situación de los trabajos de cuidados y del hogar que fundamentalmente desempeñan personas de otros países en nuestra ciudad —no al 100 %, pero sí que muchas de estas personas, fundamentalmente es un sector feminizado— y que justamente en este momento de pandemia nos podría venir muy bien. Y usted y yo hemos participado en el Consejo Sectorial de Igualdad y hay una mesa que trata de visibilidad, de empleo y de inserción y, por lo tanto, nos gustaría saber qué información tiene con relación a este estudio que está en un cajón y que, evidentemente, es dinero público que creemos que se debería publicar. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Señora Antoñanzas, tiene la palabra.

Sra. Antoñanzas García: Gracias. Bueno, pues, efectivamente, señora Broto, en marzo de 2017 en rueda de prensa ustedes indicaron que iban a hacer este estudio. Así lo hicieron; durante su mandato lo encargaron, lo realizaron y lo presentaron dos años después, en el mes de marzo de 2019, concretamente, en el salón de actos de la Casa de la Mujer. Entiendo, pues, que en el anterior Gobierno —en el que usted estaba— tuvieron suficiente tiempo de presentarlo, de maquetarlo, de distribuirlo y casi hasta de sacar una segunda edición. Pero bueno, es, por tanto, algo que era de su responsabilidad.

No obstante, le voy a argumentar lo que ha pasado con este estudio. Primero, se observaron en este estudio errores en el documento final pendientes de corregir. A más a más, le doy más argumentos. Las recomendaciones sanitarias sabe usted que son evitar el contacto con materiales y, como habrá visto a lo largo de este año, el Servicio de Igualdad no difunde ningún material en papel. Le sigo dando más explicaciones. La web municipal, en la parte que corresponde a Mujer e Igualdad, está pendiente de una revisión y actualización de contenidos para adaptarla y que sea mucho más fácil navegar y encontrar lo que se desea en la página web. También sabe usted, además, que hay otros estudios del Servicio que no se han publicado, pero eso no significa que no sean de utilidad, sino que son de mucha utilidad, sobre todo, para los profesionales y las profesionales del Servicio, como son el Estudio de necesidades y recursos para mujeres embarazadas o como es el Estado de la cuestión de la violencia doméstica. Ya le digo, son documentos que aportan gran valor al trabajo que desarrollamos desde el Servicio y en ellos nos apoyamos diariamente para buscar las nuevas líneas de actuación, lógicamente.

Con respecto a este estudio que usted me dice, fíjese usted si tiene importancia que en el nuevo programa formativo que se está realizando en el Servicio de Mujer e Igualdad y que lanzaremos aproximadamente dentro de un mes, se contemplan talleres específicos dirigidos a este colectivo. Así que, por último, quiero indicarle que desde el Servicio valoraremos todos y cada uno de los casos la necesidad de difusión de estos trabajos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Antoñanzas. Señora Broto, tiene la palabra, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí, muchas gracias, señora Antoñanzas. Ha dicho que había errores en el texto.

Bueno, pues esto es tan fácil como que, evidentemente, es del marzo del 2019, lo tengo aquí. Usted se pone en contacto con el equipo o el equipo de Igualdad se pone en contacto con el equipo que lo elaboró y lo plantea. Dos, me dice que no se distribuyen materiales. Sí, pero, como usted bien sabe, usted llegó al Gobierno en mayo, desde mayo hasta que se pone en marcha la pandemia, evidentemente, usted tiene esa posibilidad. Tres, no entiendo como en el Consejo Sectorial de Igualdad usted en esa comisión no plantea —o su equipo técnico— que ya hay un trabajo elaborado porque, evidentemente, los materiales pueden ser susceptibles de contagio, pero usted les puede colgar, si no es en la página web, desde luego, puede mandar por múltiples formas y soportes digitales este documento.

Yo lo que creo, señora Antoñanzas, es que este documento usted no lo conocía, permítame, eh; yo creo que esto ocurre porque evidentemente es muy difícil abarcar un área tan amplia como la suya y además porque, cuando uno llega a la acción de gobierno, pues evidentemente no tiene por qué conocer todos los extremos. Dos: yo creo que, como lo que resulta es que es un planteamiento del equipo de Gobierno anterior, alguien le ha sugerido que a lo mejor tenía una carta o una introducción del equipo de Gobierno anterior y que por eso mejor dejarlo ahí. No sea así, señora Antoñanzas. Si realmente el material es interesante, quite esa hoja, póngale una pegatina, maquételo de otra manera, pero saque adelante este estudio, que es superinteresante y que está realizado y que está en vigor más que nunca en este momento de pandemia. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Señora Antoñanzas, tiene la palabra, por favor.

Sra. Antoñanzas García: Simplemente aclararle, señora Broto, como le he dicho antes, que les costó dos años hacer este estudio; que tuvieron tiempo de sobra incluso de corregirlo y sacar una segunda edición. Valoraremos todo lo que le he dicho, todos los argumentos que le he puesto encima de la mesa. Lo tendremos en cuenta y, como le he dicho al final, valoraremos la necesidad de distribuir todos los estudios o todas las publicaciones que haya que hacer desde el Servicio de Igualdad. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Continuamos, por favor.

4.2.13.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que el Sr. Consejero informe del convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) y el Ayuntamiento de Zaragoza en materia de servicios sociales. (C-2496/2021)

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto, tiene la palabra, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí, brevemente, señor consejero. Señora Antoñanzas, que no le voy a poner el contador, que no trata de esto, que es que es un buen estudio. Inténtelo y hablemos, ¿vale? No le voy a decir yo ahora que usted va a cumplir X años sin sacarlo adelante, pero bueno, es su decisión, téngalo en cuenta.

Bueno, señor Lorén, la pasada comisión del 24 de diciembre, en plenas fiestas navideñas, le preguntamos por el convenio del IASS, un convenio que entendemos que es muy importante para la ciudad de Zaragoza. Y usted nos respondió —lo siento mucho, eh, señor Lorén— con vaguedades; nos dijo que todo iba a ir bien, que se iba a mejorar, pero nada más. Estas cosas a las que nos tiene acostumbrados un poco... Voy a tomármelo no como un desprecio a la oposición, sino como que usted, pues bueno, va con ese aire de que lo tiene claro y a los demás, pues mire, como es un Gobierno en mayoría, pues fíjese usted. La cosa es que cuatro días después, con puente de por medio de las festividades que usted conoce, de Navidad, el lunes 28 ustedes en Gobierno aprueban la firma de este convenio y nosotros nos preguntamos: ¿es posible que el señor Lorén no tuviera información el día 24, cuando le preguntamos? ¿Será posible que el consejero de Acción Social y Familia no sepa que ha firmado un convenio que es superimportante y por un importe económico fundamental? ¿O será que el señor Lorén no nos quiere informar? Porque es que del 24 al 28 y con el puente de Navidad no había muchas cosas ahí y, como usted siempre está haciendo gala —me remito a sus palabras— de que hay una relación exquisita, excelente con el Gobierno de Aragón, pues igual es que no es tan buena la relación, o a lo mejor es que usted no quiere sacar pecho de un convenio... Porque no se ha hecho ni una foto; se lo digo en buen tono, pero como cualquier cosa que se mueve en esta ciudad, usted se hace una foto, pues yo digo, pues a lo mejor no le interesa sacarse la foto. ¿O es que igual no lo sabía? No lo sé, señor Lorén. Díganos, por favor.

Sr. Presidente: Le voy a contestar, como suelo hacer, por orden. Primero, como usted le contestaba a la señora Antoñanzas, mire, no siga insistiendo con el estudio, que ya le ha dicho que ha estado cargado de errores y que usted misma tuvo dos años para publicarlo. No siga insistiendo con él. Y “¿será posible que el consejero no conociera el...?”. Bueno, ¿usted qué cree? A mí lo que me sorprende es que gran parte de las preguntas que usted hace en la Comisión —y algunas respecto a este convenio específicamente— me llevan a pensar, ¿usted se llegó a leer el convenio alguna vez? ¿Y la encomienda? Es decir, porque algunas de sus aseveraciones me llevan a pensar que igual no del todo. Y, respecto a las fotos, le molesta cuando me las hago y también me molesta cuando no. En fin, ya me dirá usted qué decido.

Mire, yo la respuesta la vertebraría en cinco partes. Una es que se ha aprobado la adenda al convenio. Segundo, que el contenido de la adenda resulta para el ejercicio 2021 de un presupuesto de, como usted sabe, más de 21 millones —21.135.000— euros, de los cuales 12.900.000 están aportados por el IASS y 8.100.000, por el Ayuntamiento de Zaragoza. Los programas, como usted debería conocer, pues son el programa de los centros municipales, la valoración de menores, personal del Servicio de Inclusión, nuevos programas personal de refuerzo y personal de refuerzo de dependencia y en materias de funcionamiento, el SAD con las horas de atención, el incremento... En cuarto lugar, la aprobación de la agenda se realiza por motivos de interés público, que no es baladí. Es decir, supongo que usted entenderá exactamente a qué se refiere. Y, en quinto lugar, se insta al Gobierno de Aragón para que proceda a presupuestar un déficit de financiación de las competencias incluidas en el convenio que hemos insistido interminablemente cuando estábamos en la oposición, déficit estimado que se produce en costes de personal de más de 1.100.000 euros y el estimado en gastos de funcionamiento de 5.247.000.

Respecto a este convenio, mi opinión ya la conoce; yo creo que no estuvo bien hecho en su origen, se ha intentado corregir y creo que en este momento ambas instituciones, Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza, están en disposición de regularizarlo y hacerlo correctamente. Además, por interés público nos lleva a que ese fortalecimiento se siga manteniendo.

¿Las dinámicas de trabajo con el IASS y con Gobierno de Aragón? Muy buenas, realmente muy buenas. En un período tan duro, tan complicado como ha sido la pandemia, yo creo que hemos sido modélicos también en esa relación respecto a otras ciudades porque se ha entendido —y especialmente desde los técnicos—, se ha entendido que la relación tenía que funcionar para que se sacasen los problemas muy importantes adelante, con lo cual creo que le contesto a las preguntas que planteaba.

Sra. Broto Bernués: No, no me contesta, señor Lorén. Y esta deriva que tiene usted también, aparte de hacer como de rebote de frontón y luego intentar minusvalorar mi acción de gobierno anterior, pues lo siento mucho, señor Lorén, yo me vengo con la autoestima muy trabajada desde casa. Le planteo una cosa. Usted nos dijo en esa comisión, solo dijo esto —y lo entrecomillo porque es lo que son sus palabras y está en el Acta— que estaban “en el buen camino”, que “mejoraría sustancialmente los convenios anteriores”, que quedará “una situación más ordenada, más regularizada”, que es lo que suele decir intentando decir que lo de antes no valía para nada. Digo yo que los técnicos del IASS serán los mismos o parecidos o se ajustarán a derecho. La realidad, señor Lorén, es que me conozco el convenio, claro que sí. Y le agradezco que usted me haga una lectura pormenorizada, pero es que lo que le estaba preguntando era que usted sinceramente sabía de ese convenio el día 24 y no quiso informar a esta concejala que, en uso de la capacidad de oposición, se lo preguntó. Eso es con lo que me quedo, señor Lorén. ¿Eso qué se llama? ¿Oscurantismo? ¿Falta de respeto? No lo sé. La cuestión es que el convenio del 2021 es una simple prórroga del convenio de 2019 porque ustedes han incrementado simplemente 800.000 euros, que ya me parece bien, pero bueno, no se hizo la foto porque no puede sacar pecho de ello, por mucho que diga que las relaciones son exquisitas.

Mire, en los años que estuvo el anterior equipo de Gobierno, que usted sabe cuál es, se incrementaron en 56 millones, esa es la realidad. Y la realidad es que a fecha de hoy usted ha incrementado 800.000 euros para todos y todas las personas que tienen una afección a ese convenio. Y ya está, señor Lorén. Entonces no quiso responder. No me devuelva derroteros de otro tipo porque la realidad es que no quiso hacer su labor de Gobierno y no quiso informar.

Sr. Presidente: Señora Broto, le agradezco que me diga que le he hecho una lectura pormenorizada del convenio, que espero que le sirva para su conocimiento general respecto a este convenio, aunque seguiré insistiendo y contestando a lo que me pregunte. Le agradezco también que reconozca esos 800.000 euros más

y le voy a aclarar: es que no están los mismos responsables políticos negociando el convenio —alguien diría: gracias a Dios— porque es verdad, porque ese convenio, señora Broto, no puede estar en su activo de sentirse orgullosa porque no se hizo bien. ¿Qué quiere que le diga? Se lo dije cuando estaba en la oposición y se lo he dicho ahora y ahora creo que estamos en el cauce precisamente de que eso vaya y tenga visos de solución. Señora Broto, me encantaría que no fuese así porque hemos heredado ahí también una línea de trabajo interminable. ¿Qué quiere que le diga? A mí usted me pregunta mi opinión, tengo que darla y no le digo toda. Sigamos, por favor.

4.2.14.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Cuándo tiene el señor Consejero previsto facilitar las memorias de los servicios de su Área? (C-2498/2021)

Sr. Presidente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, hoy hemos tocado todos los palos, señor Lorén. Ahora también toca el de “no le doy mi opinión”. Pues no la dé, señor Lorén, si no está usted aquí para opinar; permíteme, con todos mis respetos, usted está aquí para defender la labor de Gobierno. Y vuelvo a decirle que es que no responde. Entonces, además ha quedado palmariamente claro que usted no ha querido responder a preguntas de la oposición, en este caso, con el convenio. Más allá de valoraciones políticas, no ha querido responder. Tenía los datos y no los dio, señor Lorén. Y aunque usted no se lea el convenio, seguro que su coordinadora de Área, seguro que su equipo técnico sabía que estaba para la firma y no lo quiso informar. Pero bueno, allá usted.

Le pido información, señor Lorén, por las memorias del año 2019; ya entendemos que el año 2020 es complejo, fíjese usted si tenemos sintonía y podemos entender las circunstancias que nos atraviesan a todos. Le pedimos información de las memorias de comunitarios especializados, de los centros de ellos dependientes, como la Oficina del Mayor, el Albergue, el CMPA, CMPS, Casa de Culturas, Casa de Amparo e instalaciones deportivas. Resulta que usted se llena la boca —al menos cuando usted dialoga porque yo quiero creer que usted dialoga, que no es otra cosa, que no quiere disputar—, usted no nos da la información. Estamos a día 21 de enero de 2021 y usted no nos da la información, señor Lorén. Se la tenemos que solicitar, se la tenemos que pedir por escrito. Ya sabe usted que tengo como tarea intentar demostrar estas circunstancias. Pues mire, señor Lorén, de las últimas preguntas que hemos hecho, cinco siguen sin responder, con fechas; ahora se lo pasaré a su coordinadora, con la cual, evidentemente, tengo una relación de cortesía y como tiene que llevarse a cabo. No nos responde a las preguntas; no sabemos las memorias. Y le voy a leer un par de frases porque ya es que estoy adquiriendo el hábito de leer sus palabras porque claro, usted dice una cosa y luego hace otra; o, al menos, en Gobierno hace una cosa y en oposición hacía otra.

Usted literalmente decía: “La primera responsabilidad que tiene la transparencia no solo de que no se da la información adecuada, sino que además se niega y se trata de ocultar la información para que podamos juzgar los servicios de este ayuntamiento”. Usted lo decía cuando yo estaba formando parte del equipo de Gobierno. ¿Y sabe con qué lo decía? En concreto, con una memoria de Instalaciones Deportivas, una memoria. Y usted sistemáticamente nos niega la información aquí en este Salón de Plenos. No nos da información de las ayudas de urgencia, que se hacía como costumbre trimestralmente, ni de la resolución de ingresos aragoneses de inserción. Le pedimos las memorias y no nos las da. Le pedimos preguntas de información y nos las niega, que ya sabe que el reglamento orgánico establece un mes. ¿Y usted decía esto por una memoria de Instalaciones Deportivas? Va usted a hacer grande a la persona a la que le interpelaba, pero decía también: “las peticiones que se hacen, al menos desde este lado [se refería a ese lado, por si acaso se le ha olvidado] nunca se nos responden. Entonces, como no se nos responden, hemos hecho una petición clara y es que se nos remitan por escrito los datos que ha manifestado”. Sus palabras, señor Lorén; si quiere, luego le dato en qué Actas en concreto y de qué comisiones se hace referencia. Espero su respuesta.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Suscribo completamente mis palabras, como no puede ser de otra forma. Es más, tiene cuajo que se remita a una memoria en la que se le solicitó durante dos años y medio con tres escritos al alcalde y reiteradas veces en este Salón de Plenos. Es decir, la verdad es que tiene cuajo

de que lo ponga usted como ejemplo y como modelo de referencia. Y que, estando en la fecha que estamos, que no ha concluido todavía, no ha comenzado prácticamente el año de gestión, solicite y haga gala de esa exigencia de información.

Sra. Broto Bernués: Del año 2019.

Sr. Presidente: ...exigencia de información... Señora Broto, yo, de verdad, ganas de interrumpirla imagínese si he tenido, pero lo que hago es ser educado y aguantarlo. Entonces le digo, tiene cuajo que la ponga usted como ejemplo, tiene muchísimo cuajo. Yo creo que es mucho mejor el camino 'oposición y Gobierno' que 'Gobierno y oposición'. Creo que ese camino es mucho más complicado porque, cuando estás en la oposición, sí que te das cuenta y exiges y planteas distintas cuestiones y te das cuenta como aquellas personas que no te dieron y que no facilitaron esas gestiones, luego, en el otro lado, no es que exijan las mismas, sino que además las exasperan.

Mire, la información yo siempre he validado que los medios de comunicación en esto hacen un labor importantísima, porque no solamente pregunta la oposición, no solamente preguntan los equipos del Gobierno, no solamente preguntan otros compañeros, sino que en democracia preguntan también los medios de comunicación porque estamos en un Estado de derecho y a esos medios de comunicación, pues igual que a la oposición, se les da y se les va dando la información. Por tanto, a lo que estamos.

Comunitarios, como usted sabe, la memoria del 2019 se ha visto retrasada por los comentarios que usted ha hecho. La oficina técnica ya ha concluido la del 2020 y está a punto de ser colgada, superando con creces años anteriores. Especializados espera tener las memorias de todos los recursos que lo componen a lo largo del mes de abril, a partir de entonces se realizarán la memoria de gestión no del 2019, sino del 2020. Igualdad —porque es que le voy a dar, como hago siempre, el detalle pormenorizado—, desde el Servicio de Igualdad se informa que actualmente se está elaborando las memorias de todos los programas y que, como todos los años, la previsión de difusión en la web es a partir de marzo, pero, en este caso, se intentará que se supere ese período de marzo. Instalaciones Deportivas: la memoria del 2020 se realizará a partir de abril si recibimos los datos de Conservación y Equipamientos porque exige que se reciban desde allí, pero en principio vamos en plazo. Zaragoza Deporte Municipal: como usted sabe, la memoria tiene que ver con el estado de cuentas y, por tanto, con la formulación de cuentas y la memoria de actividades del 2020. Como siempre, se hará en marzo del 2021. Patronato de Educación y Bibliotecas; me dicen que, bueno, que no es preceptiva hasta que se realice del Patronato, pero que incluso si hay algún dato que se precise, que ya se puede disponer porque se ha avanzado notablemente en ella. Servicio de Educación: ya que el ejercicio termina el 31 de diciembre y se elabora la memoria, se piensa que puede estar desarrollada también a lo largo del mes de febrero.

Es decir, la verdad es que yo creo que también en esto se está realizando una gestión de información importante. Memorias que luego son colgadas en la web, como ustedes saben, para que puedan disponer de ello todos los ciudadanos, que imagino que usted no se opondrá. Seguimos, si les parece.

Sra. Broto Bernués: Que quede constancia de que se han solicitado las del 2019. Yo no he hablado de las del 2020, señor Lorén. 2019.

Sr. Presidente: Pues fíjese si hemos avanzado. Ya le he explicado las del 2020. Si les parece.

4.2.15.- Presentada por Dña. M^a. Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿En qué punto se encuentran los trámites para incorporar a Zaragoza al Sistema VioGen y qué gestiones se han realizado desde el envío de la carta al Ministerio para agilizar el proceso? (C-2504/2021)

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

4.2.16.- Presentada por Dña. M^a. Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Qué actividades se están realizando actualmente de forma presencial en la Escuela Municipal de Música y Danza? (C-2505/2021)

Sr. Presidente: Señora Ortiz, por favor, tiene la palabra.

Sra. Ortiz Álvarez: Sí, la doy por formulada, señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues muchas gracias. Bueno, pues las especialidades que se imparten de manera presencial e individual en todos los cursos y niveles de la Escuela Municipal de Música y Danza, tanto en el centro de Domingo Miral como en el de la calle de Las Armas, son: baile de jota, bailes populares y tradicionales, bandurria, canto de jota, dulzaina, gaita de boto, guitarra de folklore, percusión tradicional, flauta de pico, guitarra clásica, laúd, piano, saxofón, técnica vocal, violín, viola, violonchelo, bajo eléctrico, batería, guitarra eléctrica y teclados. Las clases de lenguaje musical se llevan a cabo de forma telemática, tras acuerdo con el Servicio Provincial de Educación del Gobierno de Aragón, debido a la heterogeneidad de los grupos en cuanto a edades, grupos sociales, patologías crónicas, mayores de 65 años y demás. Los grupos instrumentales y corales están suspendidos según la orden de Educación del Gobierno de Aragón, del 27 de agosto, por la que se dictan instrucciones sobre el marco general de actuación en el escenario 2 para el inicio y el desarrollo del curso 2020-2021 en la comunidad autónoma. Estas son las especialidades que se imparten tanto de manera presencial e individual como los que se hacen de forma telemática o las que están suspendidas.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Ortiz, por favor.

Sra. Ortiz Álvarez: Vale, señora Espinosa, entre las que ha citado, comenta que se dan clases de baile de jota y de canto de jota, ¿o es así? Vale.

Sra. Espinosa Gabasa: Si no me equivoco, las de canto, todo lo que es de canto está suspendido, si no me equivoco.

Sra. Ortiz Álvarez: ¿Está suspendido desde cuándo?

Sra. Espinosa Gabasa: Es que aquí pone: “Las clases de lenguaje musical se llevan a cabo de forma telemática. Los grupos instrumentales y corales...”. No sé si aquí entrarán las de jota. No le sé decir, la verdad.

Sra. Ortiz Álvarez: Bueno, pues la información que tenemos, señora Espinosa, y que se nos ha trasladado, es que, efectivamente, bueno, pues se están haciendo estos cursos de formación de baile, de jota y de canto de jota. Y entendemos que, obviamente, y sabemos que además de acuerdo a lo recogido en la normativa sanitaria. Lo que resulta chocante es que se puedan realizar determinadas actividades en la Escuela de Música y Danza que dependen de Educación, de esta Área, y, sin embargo, no se esté permitiendo en otros equipamientos municipales que se den o se impartan estos cursos de baile de jota y de canto de jota, siempre, obviamente, ateniéndose a la normativa de sanidad en cuanto a las recomendaciones sanitarias que hay que tomar. Entonces, no estaría de más, señora Espinosa, que usted, como ha dicho que se realizan estas actividades, se pusiera también en coordinación tanto con la responsable de Cultura, como con el responsable de Participación Ciudadana, responsable también de los centros cívicos porque, entendiendo que hay un sector cultural que está gravemente perjudicado en la ciudad debido a la situación de crisis económica y social y es uno de los sectores más perjudicados, que no se esté permitiendo que se den las clases por los profesionales y por los profesores que imparten este tipo de formación porque no se está considerando lo que es el baile de jota y el canto de jota como una actividad formativa —que así lo es—, de la misma forma como lo están haciendo correctamente en la Escuela de Música y Danza y no lo están permitiendo en otros equipamientos municipales, perjudicando a este sector. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ortiz. Señora Espinosa, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, bueno, yo entiendo que nosotros seguimos en lo que es la educación artística, las indicaciones que marcan desde el Gobierno de Aragón, por cierto, nos costó; yo creo que fue lo que más costó porque eran vagas y tardías. Nos costó muchísimo saber, y en algún caso hasta inexistentes, como en el tema de danza, que no hubo indicación alguna. Creo que es totalmente diferente lo que es la educación que impartimos a través de nuestras escuelas, que las actividades que se puedan hacer en centros cívicos o que puedan hacer determinadas asociaciones. Nosotros, como les digo, en Educación nos regimos

por lo que nos indican el Gobierno de Aragón y, sin embargo, los centros cívicos supongo que tendrán sus propios planes de contingencia, que especificarán qué es lo que se puede hacer o no. Yo ya le digo, a mí me han preguntado qué se hace en la Escuela Municipal de Música y Danza y nosotros seguimos las directrices del Gobierno de Aragón, pero, como digo, los planes de contingencia del resto de equipamientos municipales, pues dirán lo que digan al respecto.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos.

4.2.17.- Presentada por Dña. M^a. Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Qué previsiones tienen para los centros de mayores y qué alternativas se han puesto a disposición de los usuarios y usuarias de los mismos durante su cierre? (C-2506/2021)

Sr. Presidente: Señora Ortiz, por favor, tiene la palabra.

Sra. Ortiz Álvarez: Sí, la doy por formulada. Gracias.

Sr. Presidente: Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues muchas gracias. Bueno, como con el cierre de los centros de mayores, se plantearon desde el inicio alternativas en la medida de lo posible. De esta forma, podemos diferenciar tres momentos desde que se cerraron los centros: un primer momento, que fueron las primeras semanas de la declaración del estado de alarma y el confinamiento domiciliario, en lo que pretendimos fue dar alternativa al servicio de comida de los centros de convivencia. Se inició de inmediato, o sea, al día siguiente estábamos en disposición de hacer el servicio de comida a domicilio. Inicialmente fue para los usuarios habituales de los comedores, pero luego a posteriori lo abrimos para todas aquellas personas mayores que requerían de este apoyo con el fin de mantener el confinamiento y aminorar los riesgos. También, para apoyar a las personas mayores a mantener el confinamiento domiciliario, facilitando y apoyando en gestiones esenciales, pues hicimos esa labor de apoyo domiciliario. Facilitamos información y apoyamos emocionalmente a las personas mayores confinadas en el domicilio a través de las llamadas telefónicas. Un segundo momento —como le decía, eran tres momentos— pues fueron las últimas semanas del estado de alarma hasta unas semanas después del levantamiento del confinamiento domiciliario. Conforme los días de confinamiento fueron aumentando, se detectó el aumento de problemas emocionales, problemas por falta de actividad física, cognitiva, la falta de relaciones sociales y demás. Pusimos en marcha la asesoría psicológica para personas mayores, ampliamos la oferta de actividades cognitivas y físicas en la web municipal, hicimos un refuerzo del seguimiento telefónico de aquellas personas mayores que en una primera ronda de llamadas habíamos detectado en situaciones de riesgo o soledad. El tercer punto —en la actualidad, es el de la actualidad— la oferta pues son actividades para realizar en el domicilio. Se ha creado una nueva imagen del Portal de Mayores, en el que semanalmente se ofertan nuevas actividades. No obstante, teniendo en cuenta las limitaciones de acceso a la web para las personas mayores, hemos iniciado también el envío de actividades en papel a los domicilios, que el envío se hará semanalmente al menos a 1500 usuarios. Seguimos con la prestación del servicio de apoyo emocional, con la asesoría psicológica y las llamadas. Y para paliar, en la medida de lo posible, las situaciones de soledad no deseada, hemos adecuado, como ustedes saben, el proyecto 'Nos gusta hablar' como forma de apoyo a las situaciones de soledad y se continúa con el seguimiento telefónico. También, como no puede ser de otra manera, mantenemos el servicio de comida a domicilio.

Me hablan de previsiones. Bueno, pues actualmente, la red de centros de convivencia permanece cerrada. Hasta la fecha, como ustedes saben, no ha mejorado la crisis sanitaria, sino todo lo contrario, hasta un nivel adecuado como para indicarnos hacer aconsejable la apertura de los centros. En estos momentos en que nos encontramos, en esta tercera ola, que además viene con fuerza, los datos de contagio son preocupantes; entendemos que sería necesario esperar la evolución de la pandemia y, por supuesto, el plan de vacunación, que ojalá se acelere un poco. Esto, desde luego, nos permitiría ir avanzando en el inicio del proceso de apertura de los centros. Con la información que disponemos actualmente, cuando la situación sanitaria mejore, entendemos que la apertura la haríamos de forma gradual, empezando por ciertos servicios,

por supuesto, con todas las medidas de protección y prevención. Creo que habría que empezar posiblemente por el servicio de comedor y las actividades de apoyo para los grupos de mayores más vulnerables y las destinadas a paliar la soledad, aunque fuese, como digo, de forma gradual o incluso con cita previa. Pero, como digo, no es el momento. Ese momento todavía no ha llegado.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa. Señora Ortiz.

Sra. Ortiz Álvarez: Sí, muchas gracias, señora Espinosa. Vaya por delante que no estamos pidiendo que se abran los centros de mayores en este momento. Lo digo porque en otras comisiones, cuando se le ha preguntado por este asunto, se nos ha acusado injustamente de querer abrir los centros en situaciones realmente críticas. Sin embargo, señora Espinosa, siguiendo las recomendaciones y la normativa sanitaria respecto de cómo deben ser los aforos y todas las medidas necesarias para prevenir y cuidar en los espacios públicos, los equipamientos públicos, determinadas actividades. Usted dijo también en una de las comisiones que los hogares del Gobierno de Aragón estaban cerrados a lo largo de este tiempo. No es cierto, los hogares de mayores del Gobierno de Aragón, con todas las medidas y más, han abierto estos hogares para determinadas actividades, en determinados horarios y también para prestar comida a los mayores. Simplemente es por matizarlo y puntualizar.

Por otra parte, hubo reclamación por parte de las juntas de los Centros de Mayores de Convivencia de Zaragoza, de muchos de los representantes, y usted les acusó y politizó este asunto. No les ha contestado y, además, les acusó de pertenecer a un partido o a otro. Pues bueno, a esto, obviamente, representantes de los centros de mayores han mandado una carta al señor alcalde pidiendo que se retractara ante estas medidas, puesto que en esta reclamación que ellos hacían en su momento, ya les digo, para poder iniciar determinadas actividades que además se están permitiendo para esas mismas personas en los centros cívicos. Quiero decir, es que todo... De verdad, a veces yo creo que tendría que haber una mayor coordinación al respecto.

Y luego, por otra parte, pues sí que se han implementado —bueno, se han implementado algunas medidas, es cierto— asesoría psicológica para personas mayores, llamen a la línea 900; asesoría afectivo-sexual para mayores, llamen a la línea 900; asesoría jurídica para mayores, llamen a la línea 900; en el programa Nos gusta hablar, que se concibió, obviamente, para hacerlo de forma presencial, llamen a la línea 900, que psicólogas y trabajadoras sociales les van a hacer una conversación a aquellas personas que lo requieran, psicólogas y trabajadoras sociales de la línea 900 de la empresa Atenzia. Es decir, el esfuerzo que hicieron los trabajadores municipales de los servicios a Mayores en plena pandemia llamando a los socios de los centros de mayores; trabajadores públicos que se han encargado siempre de hacer la tramitación de los distintos servicios, como estos, y ahora nuevamente nos vemos abocados a la línea 900. Están engordando un contrato que vienen convalidando y ya le digo, pues a una partida presupuestaria de un servicio de ayuda a domicilio que está denunciando, además, usted que es deficitario y que debería ser financiado todavía más por el Gobierno de Aragón; están cargando estos gastos y están abocando a que la línea 900 se siga extendiendo absolutamente a más servicios del Área de Acción Social. Y, por tanto, estas son las opciones; incluso para hacer paseos en triciclo, que es una iniciativa que se llevó en las Navidades, había que llamar a la línea 900. Esa es la política de Acción Social.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ortiz. Señora Espinosa, tiene la palabra. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Esa es la política, la de hacer; otros ha sido la de no hacer. Pero usted me está diciendo, me ha empezado diciendo que no piden que se abran los centros. Oiga, ¿qué acaba de hacer? Es que yo creo que acaba de hacer todo lo contrario a lo que me ha dicho. Mire, los hogares del Gobierno de Aragón son de tipo asistencial; no se pueden comparar con los nuestros, que son más de tipo social, no se pueden comparar. Creo que todo el trabajo que se ha hecho desde el Mayor ponerlo en duda es una falta de respeto.

Sra. Ortiz Álvarez: No, por favor, no le voy a permitir que... Yo no he puesto en duda el trabajo, ni mucho menos, sino todo lo contrario. Con lo cual, rectifique, le pido que rectifique.

Sr. Presidente: Señora Ortiz, tómese un té, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Nosotros el tema de las comidas lo tuvimos solucionado desde el primer día. Me parece muy bien que el Gobierno de Aragón preste en sus centros la comida. ¿Qué hizo mientras los tuvo

cerrados? Eso también me gustaría saberlo a mí. Seguro que no lo tenían tan organizado como nosotros desde el primer día. Decirle que yo no he recibido queja alguna y el desconocimiento que demuestran es tal que es que roza... me lo voy a callar. Bueno, no, el ridículo. ¿Que se llame a la línea 900 para las asesorías?. Claro, para dar cita.

Sra. Ortiz Álvarez: Esto lo hacían antes los trabajadores municipales de los servicios públicos de este ayuntamiento.

Sr. Presidente: Señora Ortiz, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Para dar cita. Y luego son los profesionales contratados para tales asesorías los que llaman el día en el que se ha citado a la persona que lo ha solicitado y les llaman. Su desconocimiento es absoluto.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa. Continuamos, por favor.

Sra. Ortiz Álvarez: Señor Lorén, aquí se está faltando al respeto. Quiero decir, yo sí que pongo las cuestiones...

Sr. Presidente: Gracias, pues luego lo hace constar en Acta.

Sra. Ortiz Álvarez: ¿En ruegos y preguntas? Vale.

Sr. Presidente: Luego lo hace constar en Acta, señora Ortiz. Continuamos.

4.2.18.- Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

¿Nos puede informar el Consejero sobre las previsiones que se hicieron desde su área para la protección de las personas sin hogar, ante el inminente paso de la borrasca Filomena por Zaragoza y la cronología de lo sucedido desde la activación del Plan de Emergencias y las consecuencias que se han derivado? (C-2507/2021)

Sr. Presidente: Señora Rouco, tiene la palabra, por favor.

Sra. Rouco Laliena: Sí, muchas gracias, consejero. No quiero que me haga una cronología de todo lo sucedido desde la activación del Plan de Emergencia, que ya nos lo hizo ayer muy pormenorizado la consejera la señora Chueca y su compañero el señor Mendoza. Solo sobre las personas sin hogar.

Sr. Presidente: Gracias, señora Rouco. Como sabe, desde el inicio del período de frío, desde el mes de noviembre, se estableció un plan de frío. Un plan de frío que...

Sra. Rouco Laliena: He dicho borrasca Filomena. Perdón.

Sr. Presidente: Sí, se estableció un plan de frío que además fue detallado aquí en la comisión y ha sido explicado concienzudamente y en cada una de las partidas. Después, ante la llegada de Filomena, la verdad es que se estableció un plan de emergencia especial de frío extremo que ampliaba todavía más el horario de recepción a las personas sin hogar de Zaragoza y se quedaba establecido en 24 horas. Se fortaleció la colaboración con Cruz Roja, Policía Local y con voluntarios y con otras entidades para que todas las personas sin hogar que requiriesen un espacio lo tuviesen. Los porcentajes de ocupación que se han mantenido, hemos llegado a límites en torno al 84 % y actualmente —que es una de las cuestiones que usted me plantea— se ha retomado el nivel del 72 % exactamente. No es fácil calcularlo porque, como saben, se plantearon distintos instrumentos, precisamente con el plan de emergencia, que incorporaba no solamente el plan de emergencia de frío, sino también las circunstancias del COVID, las pruebas de antígenos a todas aquellas personas que necesitaban ubicarse en el Albergue o en alguno de los recursos similares se han establecido y se han cumplimentado con esa actitud. El trabajo es un trabajo de vasos comunicantes; es decir, el personal del Albergue dispone de distintos recursos para dar cabida a las personas que lo demandan. No todas las personas, no todos los usuarios, tienen el perfil para estar fuera del Albergue o en un piso ocupado o en un hostel de los que se tenía acuerdo, ni con alguna de las entidades con las que se tenía colaboración. Entonces se diagnostica

por parte del equipo de trabajo del Albergue el recurso que va a utilizar aquella persona que está. Y todo ello, además, hay que hacerlo en combinación con su género también; no es lo mismo el caso de hombres que de mujeres. Como saben, tenemos menos plazas de mujeres, no tenemos casa abierta de mujeres y, por tanto, se establece una dinámica de trabajo de, ante la petición de la incorporación, el equipo decide exactamente cuál de los recursos se utiliza. En todo momento la verdad es que hemos tenido espacio en todos los recursos, nunca se ha llegado a saturar. Sí que es verdad que hubo un día que nos temíamos que, si la petición era masiva —y especialmente de mujeres—, podríamos encontrarnos saturados. También para ello se creó un segundo plan de emergencia, que daba la posibilidad precisamente de que en ningún momento nos encontrásemos saturados.

Lo que sí que quiero trasladarles, y esto es un agradecimiento también —que yo creo que forma parte de todos los que estamos en la Comisión— es al equipo de del Albergue en su forma de gestionarlo porque, disponiendo, como les decía, de esos vasos comunicantes que son distintos recursos, son capaces de analizar en el momento, hacer la prueba de antígenos COVID y derivar al lugar que entienden y que es posible. No todas las personas —cuando ustedes, que también han hablado con ellos—, no todas las personas, o por problemas de adicciones o por problemas de situaciones personales de capacidad o enfermedades mentales, son factibles de ubicar en según que recursos, como puede ser una vivienda; en muchos de los casos tienen que estar tutelados por los propios trabajadores. Pero he de decirles que esa preocupación de que nunca se saturase en Zaragoza se produjo. También he de decirles que creo que la gestión en el completo del Ayuntamiento, la gestión de Filomena ha sido excepcional y, bueno, ustedes saben, ya han visto al propio alcalde dirigir y estar en contacto prácticamente, pedir información de todas las Áreas y de todos los Servicios. Con lo cual, yo creo que se gestionó incluso con un poco de suerte, es decir, que hubo un momento en el que concluyó la tormenta y a partir de ese momento tuvimos unos días de sol que nos ayudaron bastante. Gracias. Señora Rouco, por favor.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, consejero. Bueno, pues sí, efectivamente, el agradecimiento a las personas que trabajan en el Albergue es extensible también desde este Grupo Municipal Vox. Bueno, pues bien, entendemos que no se cubrieron todas las plazas que no hizo falta, con lo cual el balance es positivo. Gracias.

Sr. Presidente: También, si me permiten, hacer extensivo ese agradecimiento de toda la Comisión, tanto a Policía Local, a los voluntarios, como a Cruz Roja, que realmente estuvieron trabajando las 24 horas. Gracias.

4.2.19.- Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

¿Nos puede detallar desde la Concejalía Delegada de Mayores qué previsión y cifras maneja de atención en las ayudas en las tareas de limpieza del hogar, de reparto de comida a domicilio y otras atenciones cotidianas en la que si duda es ya la tercera ola de la pandemia del coronavirus? (C-2508/2021)

Sr. Presidente: Señora Rouco, por favor, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Sí, gracias. Bueno, no sé si es ya la tercera ola o la cuarta ola de la pandemia del coronavirus, pero lo que sí es cierto es que hay un pico importante. Estamos hablando otra vez de las personas mayores, de las personas que necesitan una asistencia. Por eso queríamos saber qué cifras está manejando en lo que es ya la tercera —o cuarta— ola y lo que queda. En las tareas de limpieza del hogar, de reparto a comida a domicilio y otras atenciones cotidianas para nuestros mayores en su domicilio o de dependencia.

Sr. Presidente: Gracias, señora Rouco. Señora Espinosa, tiene la palabra, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Muchas gracias. Bueno, pues las actividades y servicios ofertados a las personas mayores con motivo del cierre de los centros intentan ajustarse en todo momento a las diferentes situaciones sanitarias que se han producido. La comida a domicilio o el apoyo a gestiones fueron herramientas muy importantes en las primeras semanas de la pandemia, donde el confinamiento domiciliario impedía que las personas mayores desarrollasen sus actividades básicas con normalidad.

De esta forma, actualmente se mantienen estos servicios para las personas mayores: Refuerzo y mejora

de la oferta de actividades en la web municipal, tanto en número como en tipo de actividades; mantenimiento de forma permanente del servicio de asesoría psicológica y reactivación de las jurídicas y afectivo-sexual, adecuación de nuevas formas de gestión del proyecto 'Nos gusta hablar' como forma de apoyo a las situaciones de soledad; seguimiento telefónico de las personas mayores de los centros de convivencia que se han detectado con situaciones de mayor riesgo o soledad; mantenimiento del servicio de comida a domicilio que, como saben, se inició y se prestó —y se sigue prestando— con la fundación La Caridad. Decir como dato, que de los 1117 usuarios que pidieron al principio la comida a domicilio, es cierto que ya se han ido dando de baja pues porque ya pueden ser más autónomos y salir y quedan alrededor de unos 400, aparte de los del convenio de La Caridad.

En cuanto a las tareas de limpieza del hogar, se entiende que la pregunta hace referencia al servicio de ayuda a domicilio. En este sentido, decir, como ya es conocido, este servicio mantiene su funcionamiento normalizado, atendiendo las tareas propias de esta prestación domiciliaria, que son mucho más amplias que lo que es la limpieza a domicilio y previa prescripción del trabajador social municipal correspondiente. De esta forma, reciben actualmente este servicio 8307 personas, de las cuales 1364 son dependientes y 6943, preventivos. En 2020 ha habido 1197 usuarios nuevos, un 16,8 % más que en 2019. Indicar, además, que la resolución del proceso de contratación ha supuesto la gestión del servicio de ayuda a domicilio por tres nuevas empresas a partir del 2 de enero pasado y que actualmente se está desarrollando con total normalidad y sin alteración ni molestia alguna para los usuarios, si bien no se puede asegurar de momento, puesto que no hay avisos de nuevos confinamientos domiciliarios, pero, si en algún momento estos se produjeran, reforzaríamos y reactivaríamos de forma inmediata todos aquellos servicios que fueran necesarios, igual que hicimos durante el inicio de la pandemia.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa. Continuamos.

4.2.20.- Presentada por Dña. M^a. Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Puede la Sra. Concejala Delegada de Educación explicar a esta comisión las razones para proceder a la sustitución repentina e inesperada del gerente del Patronato de Educación, sin informar a los patronos y en proceso de presentación y adopción de los planes de trabajo de los tres sectores responsabilidad del Patronato? (C-2511/2021)

Sr. Presidente: Señora Ayala, tiene la palabra.

Sra. Ayala Sender: Buenos días, señor presidente. Muchas gracias. Sí, la doy, en principio la doy por reformulada y esperaré a la información de la señora Espinosa. Muchas gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues muchas gracias. Bueno, en primer lugar quiero empezar mi intervención dejando claro desde el principio mi confianza en el señor Javier Peiró, que ha desempeñado durante muchos años el cargo de gerente del Patronato con total dedicación y exquisita profesionalidad. Desde aquí va mi agradecimiento, el del señor consejero y de todo el resto de los miembros del Área de Acción Social y Familia. Yo tuve la oportunidad de conocer durante mi etapa como concejala de la oposición entre 2011 y 2015 al señor Peiró, y hace un año, al llegar al equipo de Gobierno y cuando se me delegó la Concejalía de Educación, para mí desde luego que fue un descanso saber que contaba con él, fue una gran tranquilidad. Creo que, además, es más que obvia —y ustedes pueden observarlo a través de las reuniones de consejos y juntas— la confianza mutua que hay entre el señor Peiró y yo.

Dicho esto, y teniendo en cuenta la importancia de los servicios que presta el Patronato, pienso que es beneficioso para el mismo contar con la experiencia y el buen hacer del señor Javier Peiró, que se reincorpora a la plaza que tenía en excedencia como jefe de los Servicios Educativos del Patronato y la experiencia y juventud de la nueva gerente, María Uriol, y con el resto del equipo que, como saben, son auténticos profesionales que conocen perfectamente los servicios que prestamos. La intención no es otra que la de una transición ordenada en la que no padezca el servicio. No se prescinde absolutamente de nadie, como les dije en el Consejo del Patronato. Yo, desde luego, en estos momentos no concebiría el Patronato sin la experiencia y el buen consejo que tengo siempre de la mano del señor Peiró, con el que digo que vamos a tener la suerte

de seguir contando. Pero, como les digo, es una forma de transición ordenada que creo que es fundamental para el buen funcionamiento de los servicios que se prestan desde el Patronato. Señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: Sí, muchísimas gracias. Sí. Pues vaya también en primer lugar, el homenaje y reconocimiento al buen hacer del señor Peiró y, de nuevo, reiterar nuestra sorpresa, porque, en fin, no deja de ser un cese de un gerente, que es el que tomaba las decisiones y con el que, según sus palabras, señora Espinosa, estaba usted más que plenamente satisfecha y contenta. Y usted reconocerá que una cosa es el planteamiento de una transición ordenada, pero, en todo caso, no es plato de buen gusto para la persona que hasta ahora ha estado decidiendo y gestionando de una manera que a usted le parecía más que satisfactoria, de confianza y adecuada un patronato y plantear que ahora como una especie de bicefalia porque eso es lo que usted ahora mismo nos está planteando, cosa que no es verdad porque la nueva gerente es la nueva gerente y tendrá en algún momento que tomar también la responsabilidad de dirigir y contestar al Patronato y no seguir haciéndolo a través del antiguo gerente; y el antiguo gerente pues, aunque tenga toda su experiencia, deja de ser gerente, luego las responsabilidades y las decisiones no son las mismas.

Y, desde luego, a nosotros nos parece, en primer lugar, que hubiera sido un buen gesto de educación política, para empezar, el hecho de que se hubiera podido informar previamente a los patronos o patronas, puesto que lo tuvimos que saber, pues por, en fin, por la prensa y por bilaterales, pero, desde luego, no informados por la señora concejala. Y, en segundo lugar, creemos que el momento que se ha elegido no es, desde luego, el mejor porque, después de año y medio de estar solicitando la presentación y adopción de los planes de acción y de los programas inmediatos para mantener la acción con los cambios adecuados introducidos de los tres sectores, de los tres servicios importantes que son propios del Patronato, pues nos encontramos en mitad del ejercicio que, habiendo presentado uno de los primeros planes... Y los otros dos, no sé quién los va a presentar; desde luego, no el gerente por lo que se ve, sino que tendrá que ser la nueva gerente que no ha participado en ellos, que es una persona del exterior y ajena —en principio— a todo lo que llevamos haciendo en el Patronato. Entonces, permítame que, aun entendiendo que usted intenta, por así decirlo, cubrir hablando de una transición ordenada, ni es transición porque, desde luego, se ha cesado al gerente en el que teníamos en principio —y usted más que nadie— toda su confianza y tranquilidad. Y, por otro lado, nos encontramos en mitad del ejercicio de presentación de unos planes que habían sido generados y propuestos por el gerente cesado y que la nueva gerente pues no sabemos por ahora cuáles son sus calidades o cualidades aparte de la juventud para poder llevar a cabo la tarea importante, que nos parece cada vez más importante, teniendo en cuenta la situación y las lecciones de esta pandemia en relación con los servicios del Patronato, que genera el Patronato. Entonces querría que nos profundizara un poco más en la situación porque, desde luego, no nos parece una transición ordenada ni el momento ni por las personas planteadas. Hubiera sido —a lo mejor— mejor una vez ya presentados y puestos en marcha los programas, que entonces hubiera se hubiera podido plantear esa decisión que, desde luego, nosotros no compartimos.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ayala. Señora Espinosa, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Muchas gracias. Bueno, creo que he empezado diciendo que tenemos la suerte de seguir contando con el señor Peiró en el Patronato. ¿Por qué no puede presentar él los planes? Es su trabajo y, por supuesto, él está totalmente colaborativo y en disposición de seguir trabajando como lo viene haciendo de forma habitual. De todas formas, señora Ayala, ahora dice después de año y medio que no es el mejor momento. Presentación de planes de acciones. Oiga, le recuerdo que alguno es de 1999. Creo que tampoco correrá ahora prisa para que sea de un día para otro.

Sra. Ayala Sender: Perdón, no he dicho eso. No, perdone, señora Espinosa, me ha entendido mal o me he explicado mal yo. Perdone, eh, no he dicho eso. He dicho que, tras año y medio, se presentaban por fin y que, en mitad de la presentación, usted ha cambiado de gerente. Es lo único que decía, eh, no...

Sr. Presidente: Gracias, señora Ayala.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues, como le digo, serán presentados en breve y serán presentados por el señor Peiró, que es quien los ha trabajado.

(Abandona la sala la Sra. Becerril Mur)

4.2.21 Preguntas por circunstancias sobrevenidas

4.2.21.1 Pregunta por circunstancias sobrevenidas formulada por el Grupo Municipal de Zaragoza en Común: Para que el Consejero informe de la situación de tramitación de las ayudas destinadas al pago de electricidad.

Sr. Presidente: Señora Broto, tiene la palabra, por favor.

Sra. Broto Bernués: Bien, antes de enunciar la pregunta me sumo a la consideración que ha hecho la señora Ortiz, compañera del Partido Socialista. Bueno, estamos en principio de año. Nos encontramos con que el Gobierno sigue sin responder muchas de las preguntas que les planteamos, no nos dan información y lanzan acusaciones veladas. Pero es más, hoy hemos visto aquí que el tono en la respuesta... Yo creo que, como ustedes dicen, hay muchas formas de faltar al respeto. Me gustaría que constase en Acta y me sumo a lo que la señora Ortiz va a plantear. Creo que nuestra tarea de oposición nunca debe estar... y creo que hay Actas para reflejar que desde este lado no se está ni insultando ni provocando al equipo de Gobierno. Me gustaría que constase en Acta que la tarea de oposición se ve ahora mismo —por lo menos de este lado— bastante dificultosa y que, desde luego, nunca se debe faltar al respeto.

En cuanto a la pregunta, señor Lorén, es sobrevenida porque el día 13 de enero, cuando ya había acabado el plazo, nos encontramos con que desde la página web se animaba o se daba noticia —en otros medios también— para que las personas usuarias de los servicios sociales se les hacía recordatorio de que podían solicitar ayudas de urgencia por tema de electricidad y suministros. No deja de ser paradójico, señor Lorén, que usted plantee esto cuando hemos sido conocedores de que —una vez más por la prensa porque no tenemos la información, evidentemente— durante el año 2020, con una pandemia vigente, nos hemos encontrado que las cuantías de ayudas de electricidad cayeron en un 67 % la cuantía; las peticiones, en una cuantía similar en el 70 %. O sea 67 % cuantía económica de que se ha pedido y las peticiones han caído un 70 %. Nos gustaría que nos diese información, señor Lorén, porque nos parece algo inaudito. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto, le contesto también por orden, como usted planteaba. Es verdad, a principios de este año nos vimos escandalizados porque el incremento del precio de la luz eléctrica era una barbaridad y entendíamos que era una barbaridad que nos afectaba, especialmente a las personas más vulnerables en Zaragoza; que los combustibles subieran más del 11 %; el gas, más del 6 %; los alimentos frescos, más de un 5 %; la luz, en torno al 40 %; los seguros, el 8 %; y las bebidas azucaradas, el 11 %; junto con la bombona de butano, que estaba en torno al 6 %, daba pie a distintas bromas en Internet que no vamos a repetir. Nosotros lo que dijimos es que, evidentemente, seguíamos estando donde debíamos estar como servicios sociales y que es verdad que tenemos la obligación de cubrir esa demanda que se produce y que, seguramente, esa demanda afectaría al final a los que tenemos los centros municipales abiertos para dar respuesta a los ciudadanos. Y en primer lugar, debo matizarle porque usted, cuando da la información, la da como la da. Estas ayudas forman parte del 2'23 % de todas las ayudas solicitadas y el importe concedido lo es en torno al 1'5 % de todas las ayudas. Es decir, las ayudas de electricidad siempre han sido una parte muy pequeña del conjunto total de las ayudas de urgente necesidad. Y hemos visto cómo a lo largo del año han sufrido una disminución en su solicitud, señora Broto —no en la concesión, sino en su solicitud—, en una disminución en torno al 60 %. Curiosamente, esa disminución que se ha producido a lo largo del año 2020, estamos viendo que a principio del año, motivada seguramente por ese incremento desproporcionado y salvaje del precio de la luz, se está recuperando y que vuelven a solicitarse nuevamente y a incrementarse las peticiones. Sí que hemos detectado que las cuantías de ayuda no solo no han bajado, sino que en algunos casos se han multiplicado. Es más, estamos detectando que si el recibo medio en años pasados era de 163 euros, el año pasado, en 2020, se incrementó hasta 190 euros y está pasando en el inicio de año a 335 euros de media de ayuda solicitada, que es un incremento de casi el 40 %. Con lo cual, el Ayuntamiento está respondiendo a todas las peticiones y, por favor, que no se traslade a la opinión pública algo que no es y son las peticiones las que están disminuyendo respecto a las ayudas de urgente necesidad, fundamentalmente, condicionados por dos factores, que no les gusta escuchar: uno, que es la moratoria; y segundo, la facilidad de acceso a las ayudas de urgente necesidad por parte de los zaragozanos y de la población más vulnerable, que hace que se pidan otras ayudas que son más fáciles y más rápidas de tramitar. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, lo primero. “Da los datos como los da”. Pues como podemos, señor Lorén. Ya se lo he dicho al principio de la comisión y se lo digo ahora: como no facilita los datos a la oposición, por mucho que usted diga que se los da a los medios. Es que a los medios usted los da como los da y nosotros no tenemos la información. Si tuviéramos la justificación del año y tuviéramos el último trimestre de la valoración de las ayudas, podríamos decirle, pero hemos sacado lo que usted ofrece a los medios. Y, señor Lorén, no se equivoque, no tiene que ver con la subida de precios del año 2021, estoy hablándole del año 2020. Y en el año 2020, la realidad es que ha habido una pandemia y en esa pandemia no nos podemos creer, por mucho que yo fuera una persona que no tuviera nada que ver con la acción social ni supiera cómo funciona el Ayuntamiento de Zaragoza, no nos podemos creer —o, cuando menos, nos sorprendemos— de que haya habido una bajada tan importante de los recibos de la luz, de los suministros, del gas y de otras ayudas que no son solamente de electricidad. Le planteó las de electricidad y suministros porque usted hizo esa fotonoticia para publicitar que se podían pedir. Le vuelvo a decir, señor Lorén, a través de la línea 900 no se ha favorecido la solicitud de estas ayudas y en los centros municipales, ustedes dieron orden de que se priorizaron las ayudas de alimentación.

Y por cierto —y termino—, en relación a las ayudas de urgencia. De los datos que sí que tenemos, le puedo decir que ustedes tienen un incremento global de 1'3 millones de euros; que ya nos parece bien, pero en un año de pandemia, sus cifras son 1'3. Ahora bien, resulta que el Gobierno de Aragón le ha dado una partida especial de 2'1 millones para este concepto. ¿Se acuerda que antes me estaba lanzando la velada idea de que no tenía ni idea y que además no me leía los convenios? Pues mire, conclusión: el Ayuntamiento de Zaragoza —si usted sabe restar— en realidad se ha ahorrado —no invertido— 800.000 euros que le ha dado la Comunidad Autónoma para este tema, señor Lorén. ¿Qué le parece?

Sr. Presidente: No quiero que se lleve la opinión de que yo no creo que está usted sobradamente preparada; no sería correcto que se llevase esa opinión. De hecho, mi opinión tampoco... Me ha dicho antes que no la quería. Pues continuamos, si le parece. Incidirle en el aspecto que creo que es importante que lo que ha disminuido son el número de solicitudes; que por supuesto que nos ha sorprendido, pero ese número de solicitudes respecto al total solo afecta y solo estaban contemplados el 2'23 % de las ayudas. Y curiosamente, respecto a las solicitudes, es algo tan obvio como que solo hay que saber contar.

4.2.21.2 Pregunta por circunstancias sobrevenidas formulada por el Grupo Municipal Socialista: Para que la Concejala Sra. Espinosa informe sobre los motivos por los que se ha dejado de prestar el servicio de comedor de desayuno del Colegio Fernando el Católico, y si se trata de una suspensión temporal o definitiva del servicio.

Sr. Presidente: Señora Ortiz, tiene la palabra, por favor.

Sra. Ortiz Álvarez: La doy por formulada. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Si no le importa, señora Ortiz, se la responderé yo porque corresponde al Área. El programa de desayunos se interrumpió el día 13 de marzo del 2020 como consecuencia de las medidas tomadas frente a la crisis de la COVID-19. Es una suspensión temporal hasta que se pueda retomar en condiciones seguras cuando se normalice la situación escolar y la Consejería de Educación lo permita. Es el centro educativo el que dirige la actividad y, siguiendo las directrices que marca DGA, es quien suspende el servicio. El colegio considera que es una línea de trabajo necesaria y que debe continuar, si bien habrá que esperar a superar la actual situación. Como siempre, hemos intentado hacer interpretaciones amplias sobre las normativas que ha establecido el Gobierno de Aragón, la hemos hecho con la totalidad de los servicios, siempre interpretaciones amplias, pero es verdad que tenemos que respetar escrupulosamente la ley y las limitaciones que se establezcan. No sé si es la respuesta que usted esperaba. Señora Ortiz.

Sra. Ortiz Álvarez: No, no me la esperaba porque yo tengo otra información, pero, no obstante, vamos a profundizar sobre ello. Y en todo caso, señor Lorén, le pediríamos a usted, que aquí ya no sabe uno dónde preguntar, si a la señora Espinosa o al señor Lorén. Le preguntaremos sobre este asunto con más detalle. Gracias,

Sr. Presidente: Pues, señora Ortiz, yo, si le parece, es verdad que también me ha sorprendido la pregunta porque había sido sobrevenida y no nos ha dado tiempo para estudiarla más y ha sido directamente respondida por los técnicos, pero, si les parece profundizamos en el tema y yo le doy un historial de cómo se ha producido y tenemos los detalles.

Pues muchas gracias a todos y que tengan un buen día. Creo que ya se ha levantado la niebla.

4.3.- Ruegos.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Bella